



Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

**Trabajo Social en Organizaciones de la Sociedad Civil con
anclaje territorial:**

**análisis comparativo de la intervención cotidiana en diversos
países**

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social

Alumna: Irina Zoe Dujovne

Director: Roberto Zampani

Lugar y Fecha: Rosario, 23 de abril de 2021

**Aunque gracias hacen los monos,
no quiero dejar de reconocer el apoyo
de todas las personas que
anduvieron este camino conmigo.**

Mi familia, acá y afuera.

El Aquelarre, con el fuego bien encendido.

Mis amigos, y todos los mates de por medio.

Y a los barrios de Rosario, por su dignidad infinita.

Índice

Introducción.....	2
Capítulo 1.....	7
Capítulo 2	13
Capítulo 3	24
Reflexiones Finales.....	47
Referencias bibliográficas	52
Anexo.....	58



Introducción

Antes de poder presentar las cuestiones más teóricas ligadas al tema del Trabajo Social en Organizaciones de la Sociedad Civil, me gustaría compartir un sentir con los lectores.

Además de ir incorporando conocimientos y experiencias, la carrera de Trabajo Social se encarga de bajar las expectativas de los estudiantes con respecto a nuestra capacidad de transformación dentro de la sociedad. Pienso que esta cuestión, por más necesaria que sea para limitar el mesianismo que fue construido social e históricamente dentro de nuestra profesión (Orrego, 2011), evitando grandes desilusiones que pueden llevar hasta el *burn-out*¹, también genera una suerte de desencanto, que trunca, asimismo, las capacidades creativas de profesionales que se insertan por primera vez en el mundo del trabajo y que eligen el Trabajo Social no solo como medio de subsistencia sino también como trinchera para la transformación de una sociedad que creemos desigual.

Por esto mismo, quizás mis análisis resulten ingenuos o hasta utópicos en ciertos pasajes de este escrito —como varias veces me han señalado docentes de esta misma carrera— pero me gustaría invitar a quien me lee a que se abra un poco a la posibilidad de que la intervención en lo social no necesariamente debe ser paliativa, como sabe caracterizarla Saul Karsz (2006). Para esto mismo, quisiera retomar a Freire (1979), quien plantea que el trabajador social actúa en un contexto de transformación y debe actuar con ese fin de forma reflexiva y crítica. Este proceso se contrapone fuertemente con el concepto de paliar, o sea de suavizar o atenuar los efectos negativos de la cuestión social. Es la posibilidad de generar consciencia con otros y no temer a lo inédito viable.

Por otro lado, también quisiera compartir cómo surgió la elección del tema de esta tesina, porque, como ya sabemos, la praxis puede ser un motor para seguir indagando y cuestionando nuestro ser y nuestro hacer profesionales. En este sentido, hay tres cuestiones fundamentales que me gustaría abordar. La primera tiene que ver

¹ El síndrome de *burnout* está relacionado con un periodo de larga duración de estrés en el ámbito laboral. Sus tres dimensiones principales son el agotamiento, una mayor alienación laboral y el sentimiento de inadecuación profesional.

con la formación y la postura hegemónica del Trabajo Social en nuestra Facultad de la Universidad Nacional de Rosario, y me atrevo a decir, en nuestra región. La segunda se vincula a mi experiencia como militante en una Organización de la Sociedad Civil y la capacidad de poder proyectarme como profesional. La tercera, con una perspectiva internacionalista del Trabajo Social.

Durante mi formación, fue constante el debate de perspectivas sobre la cuestión del Estado como uno de los ámbitos privilegiados para ejercer la profesión del Trabajo Social. Uno de los aspectos que me pareció interesante fue la intensidad con la cual muchos defienden el Estado, y la postura de que él es garante de los derechos básicos de la población, aunque en la cotidianidad, la realidad se aleja mucho de ese ideal. Por otro lado, me llamó mucho la atención que los centros de práctica sean en su amplia mayoría instituciones estatales, considerando la cantidad innumerable de Organizaciones de la Sociedad Civil que abordan problemas sociales. Esto me generó el interrogante acerca de la escasez de esos espacios donde el trabajo es remunerado y profesional.

Por otro lado, parte de mi fascinación con la sociedad argentina es la gran cantidad de Organizaciones de la Sociedad Civil y su incidencia en los barrios populares y en el trabajo cooperativo. Es por eso que una de las primeras cosas que hice al llegar a este país fue involucrarme en una organización de Barrio Villa Banana. Aunque con cambios, frustraciones y alegrías, seis años más tarde, sigo estando en Villa Banana, rodeada de un grupo de personas con las cuales compartimos la convicción de que el trabajo dentro del territorio es una herramienta fundamental en las transformaciones sociales.

Por último, antes de vivir en Rosario, tuve la oportunidad de completar estudios de nivel terciario en Servicio Social en Canadá, que me permitió no solo llevar a cabo mis prácticas profesionales sino también trabajar en instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales. A su vez, mi historia incluye haber tenido el privilegio de generar encuentros e intercambios con personas que ejercen el Trabajo Social en otros lugares del mundo. Gracias a ello, noté que existe muy poco debate en cuanto a bibliografía y experiencias de otras regiones del mundo en nuestra formación, más allá del Cono Sur. Para poder seguir repensando el Trabajo Social y las

transformaciones sociales, siento que por más contextualizados que sean nuestras prácticas y nuestro análisis, hemos de expandir estas redes de aprendizaje e intercambio con otros lugares, otros profesionales, otras culturas. El pensar en las particularidades del territorio que transitamos como profesionales no implica cerrarse a lo que es ajeno, sino más bien tejer lazos, tomar lo que podría servir, apartar lo que no, y darnos la posibilidad de profundizar nuestros conocimientos desde otras perspectivas. Quisiera también hacer una aclaración con respecto a esto, ya que en ciertas ocasiones, cualquier idea que provenga de otro país es considerada, ligeramente, como colonial. Aunque puede serlo, se debe realizar un análisis crítico en todo intercambio y evaluarse de dónde viene esa perspectiva (quién la difunde, desde qué lugar, para qué, en qué momento, etc.). Esto, en mi opinión, logra generar instancias enriquecedoras (Patiño Sanchez, 2017). Para ello, es necesaria la construcción de un conocimiento situado que permite aprehender el contexto histórico, político, económico y social en el cual nos encontramos y las implicancias de ese conocimiento en dicho contexto (Haraway, 1988).

Estos tres factores me permitieron poner en tensión varios temas, desde la misma existencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil, quienes, a mi criterio, terminan haciendo el trabajo que debería hacer el Estado, hasta el cuestionamiento de una línea hegemónica dentro de la formación y la profesión del Trabajo Social argentino que valora al Estado como espacio privilegiado de desempeño profesional.

Dicho todo esto, el primer objetivo de este escrito es justamente poder comparar y dar cuenta de experiencias e intervenciones de Trabajo Social en las Organizaciones de la Sociedad Civil en diferentes ámbitos geográficos. El segundo objetivo es conocer la función que el Trabajo Social cumple en distintas regiones y diversos países y poner en valor los fundamentos de la educación popular y de las teorías críticas como bases teóricas, prácticas, ideológicas, metodológicas y éticas que permiten encaminar la formación y el análisis de estas prácticas profesionales hacia un horizonte de intervenciones tendientes a la real emancipación del pueblo.

Una parte de esta investigación se basa en la recopilación de bibliografía relevante y otra, en entrevistas realizadas a profesionales del Trabajo Social en distintos países.

La recopilación de bibliografía se basó ampliamente en autores que fuimos analizando en la carrera, que me permitieron —ya sea a través del acuerdo o no— formar la perspectiva que tengo hoy en día. Más concretamente, los temas que fui utilizando en la selección fueron el concepto y la historia del Trabajo Social y la intervención en lo social, el Estado, los campos, las instituciones, el trabajo, las Organizaciones de la Sociedad Civil y teorías sociales críticas.

En cuanto a las entrevistas, busqué profesionales del Trabajo Social de varios países cuyo criterio de selección se basó en el tipo de institución donde trabajan: *Organizaciones de la Sociedad Civil con anclaje territorial*. Al final de esa búsqueda logré concretar entrevistas con siete trabajadores de cinco países: Argentina, Canadá, Brasil, Alemania y Suiza. Los campos de intervención de estos profesionales, los años de experiencia, la perspectiva y el tamaño de las organizaciones a las que pertenecen varían ampliamente. Sostuve una entrevista de manera virtual por videollamada con cada uno, por razones sanitarias y también, obviamente, de distancia geográfica. A su vez, los trabajadores compartieron información a través de sitios web y folletos, e hice seguimientos de las entrevistas a través de correos electrónicos cuando surgió alguna nueva pregunta durante la redacción de este trabajo.

Para comenzar, presentaré una base teórica intentando definir, en primer lugar, el Trabajo Social (TS) y la intervención en lo social y, en segundo lugar, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y aquellas que tienen relevancia para este trabajo. Luego, describiré y analizaré las entrevistas realizadas a trabajadores sociales en OSC con anclaje territorial; por último, desarrollaré las reflexiones y observaciones que he podido elaborar a lo largo de este trabajo.

Confío en que este documento se convierta en una fuente de reflexiones críticas y de nuevas preguntas que nos acerquen cada vez más a un desempeño profesional que apunte a la transformación y emancipación de los sujetos y sus comunidades.

Capítulo 1: Acerca del Trabajo Social y la Intervención Social

Aunque ciertamente existe un sinfín de definiciones del TS, elegí construir la mía a partir de aquella que plantea ALAEITS como:

(...) Una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que facilita el cambio social y el desarrollo, la cohesión social y el empoderamiento y liberación de las personas. Los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y respeto por las diversidades son fundamentales para el Trabajo Social. Apoyado en las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra a personas y estructuras para enfrentar los desafíos de la vida y mejorar el bienestar. (ALAEITS, 2017: p.3)

Asimismo, considero necesario pensar no solo qué es el Trabajo Social sino cómo, dónde, desde qué perspectiva y para qué ejercemos esta profesión (Orrego, 2011). En este sentido, por ejemplo, los principios de justicia social o derechos humanos no pueden darse por sentados, sino que hay que preguntarse qué es la justicia social y cuáles son los derechos humanos a los que hacemos referencia, más allá de la perspectiva jurídica de los convenios y las leyes, considerando que dichos acuerdos fueron elaborados e implementados en contextos donde reina la desigualdad y la vulneración de derechos, al menos en lo que respecta a un cierto sector de la sociedad.

Considero igualmente necesario cuestionar la intencionalidad (Falla Ramirez, 2017) de generar el cambio social, el desarrollo, la cohesión social, etc. ¿Cómo, por qué y para quienes generamos todas estas transformaciones?

Aquí quisiera detenerme un momento para pensar en el espacio que ocupa nuestra profesión dentro de la sociedad, porque por más marginalizada que sea en términos académicos y profesionales, hay una cuota de poder importantísima que nunca debemos perder de vista. Diferentes autores señalan que la nuestra es una profesión que surge de la filantropía, de la caridad, de ser “buenos samaritanos”. Sin

embargo, este origen no solo se vincula fuertemente con la necesidad de mantener un *statu quo*, en cuanto se considera que le individuo es quien no se adapta a la sociedad dentro de la cual debe aceptar las reglas establecidas (Carballeda, 2017), sino que también, más allá de las supuestas buenas intenciones, se trata de una profesión que surge a partir de una necesidad de control poblacional por parte del Estado (Martinelli, 1997). A su vez, Martinelli (1997) plantea que la falta de identidad profesional obstruye la construcción de una conciencia social del colectivo profesional. Debido a ello, me parece fundamental no solo pensar en esta identidad desde su definición sino también deconstruir el legado histórico que fue el origen de la profesión.

Desde un punto de vista lingüístico, me gustaría poner en tensión el uso del término bienestar, y proponer el uso del término Bien Vivir (Patiño Sanchez, 2017). Este paradigma, que surge de las cosmovisiones ancestrales de Nuestra América, permite plantear también un aspecto que, en mi opinión, es muchas veces olvidado dentro de nuestras prácticas con los sujetos, porque amplía la consideración de un contexto social hacia una interrelación con todo lo que habita esta tierra y, por lo tanto, influye innegablemente en las condiciones de vida. Este término también permite cruzar las fronteras socialmente construidas y defender el concepto de Plurinacionalidad, que permite refundar el Estado a partir del reconocimiento de la diversidad cultural, con lo cual se reformula la propia manera de pensar y ejercer la ciudadanía, la democracia y las desigualdades. (Patiño Sanchez, 2017)

Por último, me resulta imprescindible —dentro de la definición de Trabajo Social— hacer alusión al contexto de disputa político-ideológica que sostiene y reproduce el orden instituido y contra el cual existen lucha y resistencia, que como trabajadores sociales debemos acompañar.

En cuanto a la Intervención Social, se la considera como la acción o conjunto de acciones tendientes a transformar una situación concreta (Gonzalez Saibene, 2000). Según Carballeda (2017: p.68):

La intervención social se presenta como un lugar de encuentro entre lo Micro Social y lo Macro Social. Un momento de diálogo e intercambio intenso

donde lo social se inscribe en la subjetividad y es, a su vez, inscripto en lo macro social. Un espacio donde los cuerpos se transforman en diferentes formas de resistencia, de acomodamiento estratégico, cuando se es expulsado de la propia tierra. Donde lo propio es un valor negativo, que va desde el aspecto físico, la cultura y la construcción propia de sentido, llegando hasta el pensamiento.

Considerando todo esto, y creyendo también en la posibilidad de transformación para ir hacia una sociedad más justa, elijo y defiendo los marcos teóricos que buscan un cambio de paradigma hacia teorías y prácticas que no permanezcan en la corrección política de acompañar procesos que buscan un mayor bienestar sino que reconozcan el poder que detentamos en cuanto sujetos y profesionales dentro de una sociedad que oprime, empobrece, acalla y mantiene relaciones de poder donde un sector minoritariamente cómodo decide por un sector mayoritariamente miserable.

Entre estos marcos teóricos, quisiera destacar algunos conceptos de la Práctica Antiopresiva en general y de la Perspectiva Descolonial en particular. Reivindico estas trincheras teniendo en cuenta que “el punto de partida es situar histórica y epistemológicamente el TS en la tradición moderna europea y norteamericana y su acción social marcada por relaciones sociales de producción capitalista y las constantes variaciones de la política estatal”. (Gomez-Hernandez, 2017: p. 123) Considero que estos enfoques logran encaminar la praxis del TS hacia un horizonte crítico e interseccional, que es tan necesario en este contexto neoliberal.

Práctica Antiopresiva

La Práctica Antiopresiva es un concepto que engloba varias perspectivas, como el feminismo, antirracismo, anticolonialismo, etc., cuyo enfoque es la justicia social. Parte desde la consideración de los sujetos, sus historias de vida, dentro de un contexto sociohistórico y del entramado complejo de relaciones sociales que les atraviesan.

La opresión como concepto central se refiere a las relaciones de dominación que categoriza a los individuos en dos grupos de los cuales uno es subordinado al otro. Este sistema genera desvalorización, menosprecio, dificultad para acceder a recursos

—entre otras cosas— a aquellas personas que, por sus características personales, son clasificadas dentro del grupo oprimido.

Baines (2011), quien analiza y promueve la Práctica Antiopresiva toma las relaciones sociales, a pequeña y gran escala, como concepto analítico, pero también como espacio de transformación. Esta autora plantea que las relaciones sociales que rigen entre individuos y dentro de sociedades, reproduciendo lógicas discriminatorias y opresivas, son creadas y construidas socialmente, por lo cual es posible también cambiar esas prácticas a través de las relaciones sociales.

La Práctica Antiopresiva, que reivindica y promueve la participación de quienes sufren los efectos de este sistema opresivo, considera que el Trabajo Social es una profesión intrínsecamente política y, por ello, quienes la ejercemos tenemos una responsabilidad ética profunda para visibilizar y subvertir la desigualdad.

Perspectiva Descolonial²

El Trabajo Social Descolonial parte de la premisa de que el actual ordenamiento capitalista es posible por el disciplinamiento de los pensamientos y los cuerpos de quienes vivimos en esta sociedad. Considerando también que en el proceso globalizante de este sistema se desarrollan y sostienen opresiones del orden racial y patriarcal, un marco Descolonial permite plantear una oposición a las miradas y teorías hegemónicas. (Hermida, 2017)

En este sentido, cuando se habla de la colonialidad, no sólo se hace referencia a los sistemas implementados por la invasión europea en el Abya Yala³, sino también al orden social, económico y político ingeniado por los países norteamericanos y los organismos multilaterales. Por lo tanto, una mirada Descolonial es aquella que permite poner en tensión desde la subjetivación del propio profesional y de las personas con las cuales trabaja, las teorías y métodos que nos fueron enseñados, las instituciones en las

² Existe un debate entre autores con respecto al uso de los términos Decolonial o Descolonial. El libro en el que yo me basé mayoritariamente para este trabajo utiliza el término Descolonial, entonces haré uso del mismo a partir de este momento.

³ Abya Yala, que significa “tierra madura” o “tierra que florece”, es el término utilizado por los pueblos originarios para referirse al territorio que hoy denominamos América.

cuales desenvolvemos nuestra labor y el entramado de relaciones complejas en el cual todo se lleva adelante. (Carballeda, 2017)

Los autores que plantean una Perspectiva Descolonial hablan de tres formas de colonialidad: la Colonialidad del Ser, la Colonialidad del Saber y la Colonialidad del Poder.

La Colonialidad del Ser se refiere a las formas que el colonialismo y el capitalismo han construido y, en muchos casos, invisibilizado o incluso anulado las subjetividades de las personas. Se refiere tanto al hecho de ir desplazando costumbres y culturas autóctonas, no reconociendo la diversidad, como a acallar las voces de quienes no pertenecen a los sectores hegemónicos. Esta colonialidad también genera en los sujetos el desprecio por lo propio, que es presentado como “lo otro”. En palabras de Carballeda (2017: p.71):

La noción de colonizado se puede entender en la actualidad en parte desde la naturalización de una serie de relaciones sociales vinculadas al modelo único de la lógica neoliberal asentada desde una perspectiva que pone al tercer mundo en el lugar de la periferia, sin mirada y sin palabra.

En esta ausencia de lo otro, también se genera una negación o desvalorización de lo colectivo en cuanto a la transmisión de costumbres, saberes, códigos y experiencias dentro de los grupos que no responden a la lógica capitalista.

Desde la Perspectiva Descolonial se fomenta la necesidad no solo de primero poder reconocer a lo otro como sujeto en sí, sino en calidad de alteridad, en términos de sus diferencias. En el caso del TS en particular, lo que plantean los autores fundamentalmente es poder escuchar las voces y reconocer las necesidades y voluntades de las personas con las cuales trabajamos. (Carballeda, 2017)

La Colonialidad del Saber se refiere a la imposición de una lógica dominante o hegemónica con respecto a la construcción de conocimientos, discursos y prácticas. Esta misma construcción depende de procesos culturales que ha sido consecuencia del capitalismo y la colonización. Considerando este aspecto, primero debemos reconocer que no existe un saber verdadero ni absoluto, sino que se trata de una

infinita cantidad que parte desde perspectivas distintas, y que es necesario poder recuperar aquellos saberes que fueron obstruidos por lógicas que justifican las desigualdades y la opresión. (Patiño Sanchez, 2017)

Por eso resulta fundamental repensar, como trabajadores, el aprendizaje de los saberes que tenemos hoy en día. Esto es aún más certero considerando que el Trabajo Social en Latinoamérica ha tenido una fuerte impronta europea y norteamericana desde su “nacimiento” en esta parte del continente. (Manrique Castro, 1982)

En cuanto a la Colonialidad del Poder, Quijano (2009) describe al poder en sí como aquello que orienta, articula y produce las formas de existencia social. Sin embargo, contempla que, en este contexto, somos testigos de un nuevo patrón de poder que se construye y desenvuelve en torno a dos ejes: el primero se vincula con “el modo de clasificación y de desigualación en los miembros de la especie” (Quijano, 2009: p.4), o sea, el concepto de raza. Este concepto ha justificado y sigue justificando el saqueo, la violencia, la marginalización y destrucción de los pueblos que no responden a la lógica capitalista y eurocéntrica. Recordemos que la “raza” es un concepto que no solo afecta los vínculos entre personas sino que permite generar una estructura de dominación. Por eso mismo es que las relaciones de poder están empapadas de una lógica que afirma que ciertas personas ocupan un lugar de privilegio en nuestra sociedad y otras, de marginación y desigualdad. El segundo eje es el capitalismo mundial en cuanto el capital ocupa un lugar privilegiado en las relaciones sociales pero sobre todo, permite generar nuevos sistemas de explotación social. Lo que es relevante en cuanto a esto, es que las relaciones de poder y el sistema asociado a ellas van produciendo un sentido, una manera de entender el entorno.

Como trabajadores sociales para hacer frente a estas relaciones de poder debemos primero reconocer que vivimos dentro de un sistema con esas características y apuntar a tener una mirada crítica y situada. Debemos retomar los saberes ancestrales de nuestro territorio, reconociendo las subjetividades, vivencias, opresiones, relaciones de poder y sistemas institucionalizados que emergen de este sistema. Sin esto, seguiremos disciplinando(nos), reproduciendo las prácticas coloniales que nos fueron impuestas y revictimizando a las personas que ya viven opresiones de todo tipo.

Capítulo 2: Acerca de las Organizaciones de la Sociedad civil

Ahora que pudimos caracterizar y analizar el “qué” de este trabajo, que es el Trabajo Social, es necesario hablar del otro eje central, que es el “dónde”: las Organizaciones de la Sociedad Civil.

En primer lugar, haré una breve historización de las OSC que fueron clave en el desarrollo del TS a nivel internacional y en Argentina.

En segundo lugar, describiré las distintas características que pueden tener las OSC. Quisiera aclarar que no existe una sola definición de estas organizaciones, aunque comparten algunos puntos: no son gubernamentales, no tienen fines de lucro y tienen fines sociales.

Breve historización: ¿De dónde vienen las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Trabajo Social que tenemos hoy en día?

Las OSC tuvieron un rol predominante en cuanto a los antecedentes del Trabajo Social en Europa durante la industrialización con la transición capitalista, cuyos efectos generaron nuevas contradicciones y complejidades en la sociedad. En general, aquellas organizaciones eran de carácter filantrópico y caritativo, con origen en la Iglesia Católica y, en el caso del Reino Unido, Anglicana. Más particularmente, fueron las experiencias de las Organizaciones Sociales de Caridad (COS, por las siglas en inglés de *Charity Organization Societies*) y los Settlements que surgen a finales del siglo XIX y principios del siglo XX que dieron origen al Trabajo Social. (Banda Gallego, 2009)

En ese contexto, había dos posturas que fundamentaban este trabajo: la primera, vinculada con la religión tradicional, que planteaba la presencia de pobreza como algo inevitable. En este contexto, la fe inspiraba a las personas ricas a realizar obras caritativas. La segunda postura, más prevalente en Estados Unidos, consideraba que la pobreza no era necesaria, pero que las personas pobres eran responsables de su situación por características propias, como la pereza y el pecado. Estas posturas conducían a que las intervenciones poseyeran un carácter moralizante. Se consideraba

que aquellas personas que no estaban en condiciones de trabajar, como quienes tenían una discapacidad, eran meritorias de ayuda. En cambio, aquellas personas que estaban en condiciones de trabajar eran culpables de su situación de pobreza, por lo que brindarles ayuda desanimaría a fortalecer su ética. En líneas generales, se consideraba la pobreza no desde un análisis macroeconómico, social e histórico, sino desde las falencias personales. (Banda Gallego, 2009)

Quisiera detenerme para profundizar sobre el movimiento de las COS y los Settlements, como parte de los factores que influyeron en la aparición del TS según Banda Gallegos (2009), y también como instituciones que comparten características con las OSC.

La primera COS fue creada “para llevar a cabo una organización y administración más racional y eficiente de los recursos y esfuerzos disponibles” (Banda Gallego, 2009: p. 52) dentro de las organizaciones caritativas y filantrópicas. Sus principios se fundaban en distinguir entre merecedores y no merecedores, responsabilizar a las personas que buscaban asistencia, proveer recursos y ayuda por el tiempo necesario hasta que volvieran a vivir condiciones “normales”, investigar y detectar impostores y tener un registro de personas y obras, evitando duplicidad de esfuerzos. Aunque este movimiento empezó en el Reino Unido, se fue difundiendo. En Estados Unidos, estas organizaciones se dedicaban en su mayoría a la investigación y recaudación de información con los mismos principios que venían del Reino Unido. (Banda Gallego, 2009)

La experiencia de los Settlements, aunque también de origen británico, logra su difusión y expansión en Estados Unidos. Nace como oposición a las COS, considerando que las causas de la pobreza no solo se sitúan en el individuo sino también en factores ambientales. El propósito de estas instituciones era “(...)poner a hombres y mujeres educados en contacto con los pobres para beneficio mutuo(...)” (Banda Gallego, 2009: p.78). En este sentido se buscaba generar espacios de educación y desarrollo cultural para los pobres, de información e investigación para estudiantes y donde se pudiera “(...) despertar un interés popular en los problemas sociales y sanitarios, y en la legislación social” (Banda Gallego, 2009: p.78). Esta misma autora plantea que en los Settlements, no consideraban que tenían el derecho

de decidir quién era meritorio o no, por lo que se trabajaba desde un lugar de ayuda mutua. Tenían una perspectiva comunitaria de los problemas, veían a los otros como vecinos, no clientes, y defendían la acción política para producir transformaciones.

El surgimiento del TS en Latinoamérica no mostró muchas diferencias con respecto a Europa. Se considera, de hecho, que el proceso del TS en esta parte del continente fue un mero reflejo de lo sucedido en Europa. Esto se debe al hecho de que los efectos del proceso de industrialización, en cuanto generador de nuevas problemáticas, relaciones sociales y conflictos de clase, agudizaron la demanda del proletariado. (Manrique Castro, 1982)

En Argentina particularmente, aunque el movimiento médico higienista, como respuesta del Estado frente a los padecimientos de los sectores populares, tuvo un rol importante en cuanto antecedente de la profesión que hoy llamamos Trabajo Social, las organizaciones religiosas además de las organizaciones de beneficencia y de caridad no gubernamentales o paraestatales también influyeron en su desarrollo. Cabe destacar que una de las grandes diferencias con Europa fueron las mutuales que surgieron de grupos migrantes.

La acción de la Iglesia, históricamente basada en obras de caridad y filantropía, se vio direccionada a fines del 1800 y principios del 1900 por las Encíclicas Papales *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*, que hacen referencia al nuevo contexto socioeconómico que surgió por la industrialización. El *Rerum Novarum* ponía en relieve las desigualdades, pero las consideraba como naturales. Sin embargo, hacía recomendaciones a los patrones y a los ricos con un sentido humanizador. El *Quadragesimo Anno* hacía un llamado al servicio de las personas de fe para educar y mostrar el buen camino.

En 1823, con el impulso de Bernardino Rivadavia se creó la Sociedad de Beneficencia. Esta organización laica, sostenida por aportes estatales y privados, buscaba educar y asistir a niños, jóvenes y mujeres pobres a través de la labor de mujeres de la elite porteña, quienes se consideraban como un ejemplo para aquellas personas desprovistas de una buena moralidad. Se le adjudica también a esta organización el rol de generar cohesión social. Sus intervenciones no se fundamentaban sobre la base de la comprensión de un contexto sociopolítico que

genera desigualdad, sino, como en el caso de las organizaciones mencionadas anteriormente, sobre la de las falencias personales. Parte de su trabajo se basaba en la creación y/o gestión de orfanatos, asilos, hospitales y escuelas. Con el correr del tiempo, las actividades se ampliarían para asistir también a hombres y mendigos y, además, se crearían manicomios. (Facciuto, 2003)

Otro antecedente de lo que hoy conocemos como OSC son las mutualidades por colectividad o los socorros mutuos, como L'Union et Secours Mutuels, de los migrantes franceses, o Unione e Benevolenza, de los italianos. Estos tipos de entidades empezaron a surgir a partir de mediados del 1800 pero se fueron ampliando y difundiendo a medida que fue aumentando la inmigración. Generalmente, estas organizaciones se formaban entre personas que migraban del mismo país o misma región. Los objetivos de las mutualidades eran conservar su identidad, satisfacer sus necesidades básicas y defender sus intereses. En general, funcionaban a partir de una cuota mensual con la cual se lograba apoyar a los miembros en casos de dificultad: enfermedad, invalidez, muerte de un familiar que generaba ingresos, etc. Este apoyo podía venir en forma de contribución monetaria, servicios legales, servicios de salud, entre otras. A su vez, para ciertos colectivos se priorizaban los mecanismos de protección mutua, como fue el caso de las Sociedades Africanas. (Di Stefano, 2002)

En la misma época de las mutualidades de migrantes, surgen agrupaciones de defensa de derechos entre trabajadores cuyos miembros se caracterizaban no por su origen étnico sino por su oficio. Al igual que las organizaciones mencionadas en el párrafo anterior, estas otras se formaron mayoritariamente en las grandes urbes y tanto su modo de funcionamiento como su objetivo eran parecidos, en cuanto se ayudaba a los miembros en dificultad a través de la cuota mensual. El ejemplo más conocido de este tipo de mutualidades es la Sociedad Tipográfica, que defendía los intereses y necesidades de los trabajadores del sector gráfico. (Di Stefano, 2002)

Hacia principios de los 1900, hubo una proliferación constante de estas organizaciones basadas en la etnicidad o el oficio, sobre todo debido a la profundización de la cuestión social. Sin embargo, con la maduración de estos espacios se fueron generando nuevas modalidades de organización con otros criterios. (Sabato, 2002)

Con respecto a la aparición y difusión de estas entidades, quisiera mencionar particularmente a algunas que se constituyeron a partir del anclaje territorial de sus miembros: clubes sociales y deportivos (sobre todo los más populares), bibliotecas populares, vecinales, cooperadoras escolares y asociaciones parroquiales. “En torno a estas organizaciones de base se desarrollaron relaciones sociales, se constituyeron liderazgos, se definieron prácticas de sociabilidad —políticas administrativas— y se conformaron formas culturales y valores.” (Sabato, 2002: p.172) Aunque el objetivo de la creación de estas organizaciones tenía un enfoque particular, queda registro de experiencias en las cuales brindaban, además de espacios de socialización, servicios sociales como comedores, copa de leche, arreglos de espacios comunitarios, apoyo escolar y creación de cooperativas, entre otras.⁴ (Romero, 2002)

Fue en esta misma época que se empezó a profesionalizar el Trabajo Social en Argentina, y en Latinoamérica, en particular con la apertura de escuelas de formación. Sin embargo, en ese momento, la profesión quedaba subordinada a otras dentro del ámbito legal o médico. (Britos, 2003) Por lo tanto, la participación orgánica de trabajadores sociales no se dio en las OSC hasta mucho después.

Luego de la proliferación de las organizaciones sociales de toda índole en el territorio argentino, un periodo histórico particular desplazó algunas responsabilidades hacia el Estado y permitió crear organizaciones con una nueva configuración legal. La época del peronismo entre 1943 y 1955 es reconocida por un avance importante en términos de derechos laborales y sociales. Aunque los sindicatos hayan cobrado otro peso político, aquello que se puede percibir, según algunos autores, como un antecedente de la asistencia es la Fundación Eva Perón, que fue creada en 1950 a partir de las actividades de acción social que venía llevando adelante Eva Peron, primera dama en ese entonces. Su alcance se relacionaba con todas aquellas personas que no se veían protegidas ni por la legislación laboral ni por los sindicatos: ancianos, mujeres, personas desocupadas o subocupadas, niños, personas con discapacidad, etc. Aunque su ley de creación estipulaba que era una organización por

⁴ Un ejemplo de este tipo de organizaciones es la biblioteca “Domingo Faustino Sarmiento”, creada por el Club Social y Deportivo Villa Rivera en 1936, cuyo objetivo era el acompañamiento y apoyo a la escolaridad. A nivel local, aunque surgió recién en 1959, la Biblioteca Popular Constancio C. Vigil, que brinda los servicios tradicionales de una biblioteca, también ha sido y es un espacio de contención, formación y lucha popular en la zona sur de Rosario.

fuera del Estado, en la práctica, se encontraba en un lugar ambiguo entre lo público y lo privado. Se financiaba con aportes del Estado Nacional, empresariales, particulares y de sindicatos. Creó hospitales, policlínicos, hogares, escuelas, adquirió hoteles y colonias de vacaciones y desarrolló un plan de viviendas económicas.

Mientras esto sucedía en la Argentina, el mundo veía el fin de la Segunda Guerra Mundial, en 1945, donde la Unión Soviética y los Estados Unidos se erigieron en las cabezas respectivas de dos planes económicos y sociales opuestos. En medio de eso, quedaron varios países, entre los cuales se encontraban los países latinoamericanos, considerados como “subdesarrollados”. En la mayoría de ellos, incluida la Argentina, se toman recomendaciones para el desarrollo y modernización social y económica. (Facciuto, 2005) Considerando el TS como una profesión eminentemente política, la formación y el ejercicio de la profesión de TS no queda escindido de este contexto, y la comunidad empieza a cobrar un nuevo significado. El modelo desarrollista propuesto fomentaba la responsabilidad individual y un TS acrítico y pragmático (Diéguez, 2006). En este mismo contexto surge el método de Desarrollo de la Comunidad, con la premisa de que podría contribuir al mejoramiento social y económico. En este sentido, el TS intervenía para que la población misma se hiciera cargo de su “mejoramiento” (Ander Egg, 1982).

Al mismo tiempo en que el proyecto desarrollista se implementaba en Latinoamérica, aparecieron varios hitos y personajes históricos que generaron un cuestionamiento dentro de la profesión acerca del quehacer: la Revolución Cubana, el movimiento pacifista, el Mayo Francés, el Che Guevara, Paulo Freire, la llegada de escritos en español sobre Marx y las teorías de izquierda, la Teología de la Liberación y la Educación Popular tuvieron una gran ascendencia en la profesión durante esa época. En este sentido se empieza a buscar una práctica crítica, popular y antiimperialista, entre otras cosas. Se ponen en jaque las teorías y los métodos traídos desde el exterior y se comienza a trabajar desde lo grupal, lo comunitario y la participación activa. A su vez, los trabajadores sociales fueron dejando atrás los espacios de trabajo estatales para acercarse más a los sectores populares. Este movimiento de Reconceptualización, que se dio en varios países latinoamericanos, se vio truncado por el golpe de Estado en 1976. (Servio, 2009)

Aunque no quedan muchos registros del Trabajo Social durante la dictadura genocida que duró hasta 1983, debido al cierre o intervención de las escuelas de Trabajo Social, además de la persecución de personas que participaban en organizaciones sociales, el trabajo que se pudo realizar debía hacerse de manera clandestina, en el mejor de los casos. (Moljo y Moljo, 2006)

Con la caída de la dictadura cívico-militar-ecclesiástica, fueron tomando protagonismo los procesos formales de democratización, además de la participación ciudadana a través de organizaciones y movimientos sociales enfocados en los derechos humanos, la ciudadanía y la recuperación efectiva de la democracia. Un ejemplo, son las imprescindibles Abuelas y Madres de Plaza de Mayo. En ese momento, surgen además los movimientos de *advocacy* enfocados en temas como la cuestión de género, la discriminación racial, los derechos del consumidor, etc. Negroni (2010) considera que esto se dio en el marco de una crisis generalizada de representación y una imagen pública negativa por ineficiencia, corrupción y ausencia de proyectos colectivos depositadas en los partidos políticos. A su vez, esta autora considera que el trabajo de estos espacios toma una nueva dimensión además de la asistencia: la protesta. Merklen (2010) plantea una nueva configuración de los sectores populares de este periodo en general pero caracteriza igualmente el surgimiento de nuevas modalidades de movilización de organizaciones políticas y sociales. La caída de la dictadura encuentra a la Argentina con una sociedad devastada no solo por el terrorismo de Estado sino también por las políticas sociales y económicas de ajuste que generaron pobreza, desocupación y un crecimiento considerable de trabajadores precarizados o informales. Aunque las organizaciones y movimientos que surgieron en esa coyuntura eran heterogéneos en términos de experiencias, se notaba una mayor inscripción territorial y un reclamo por más y mejores políticas sociales. Con respecto a este último punto, existían, y en mi opinión siguen existiendo, dos posturas: las organizaciones que negociaban con el Estado, para luego convertirse en gestores de las políticas estatales, y quienes consideraban que esta postura solo lograba emparchar problemas sistémicos y daba mucha más relevancia a los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad y el gobierno. Merklen (2010) afirma que estos movimientos populares tomaron por sorpresa a las Ciencias Sociales, que se enfocaron

mayoritariamente en cuestiones relacionadas con la recuperación de la democracia y, en última instancia, funcionaron como un obstáculo epistemológico para entender el estallido de los sectores populares.⁵

Otro tipo de organización social que emerge en los años 80 son las organizaciones ambientalistas. Según Wagner (2016) fue en esas décadas que historiadores y personas del campo científico empezaron a registrar con mayor contundencia los efectos que venía teniendo el desarrollo de la sociedad sobre el medio ambiente. Según este mismo autor, particularmente en Argentina, se crearon varias organizaciones a partir de esta temática durante la dictadura pero por miedo a la represión tenían un discurso “apolítico”. Con la recuperación de la democracia, estos mismos espacios se “politizaron” y pudieron empezar a sacar a la luz los problemas vinculados con el medioambiente en los sectores populares así como el fomento de modelos de producción dañinos para el planeta por parte de la sociedad de consumo y viceversa. Asimismo se multiplicaron las organizaciones cuyo objetivo era la educación y preservación ambiental. Sin embargo, solo tendrían peso político años más tarde.⁶

En cuanto a la década del 90 en Argentina, con la profundización de políticas neoliberales inspiradas por el Consenso de Washington, y por ende un Estado cada vez menos enfocado en políticas sociales integrales y universales, las OSC fueron entrando en escena como prestadoras de servicios, algunas de ellas, tercerizadas por el propio Estado. Aunque no se puede negar la existencia de varios movimientos y organizaciones que continuaron teniendo posturas combativas y disidentes con respecto a las modalidades, muchas —si no la mayoría— de las OSC fueron funcionales a la nueva estrategia de achicamiento estatal con respecto a las respuestas a problemáticas sociales (Negroni, 2010). Pensando a nivel local, varias de las OSC creadas en esa época forman ahora parte del patrimonio social de nuestra ciudad, como el grupo de jóvenes de La Vagancia, encabezado por Claudio “Pocho” Lepratti, el Grupo Obispo Angelelli, el Centro Comunitario San Cayetano, el Centro Comunitario La

⁵ Algunas de las organizaciones protagonistas de esta época son el Frente Tierra y Vivienda (FTV) y la Corriente Clasista y Combativa (CCC).

⁶ Aunque existían espacios locales como el Taller Ecologista en Rosario, también se encontraban OSC multinacionales como Green Peace.

Rigoberta, entre decenas de otros espacios cuyas acciones han afectado el Bien Vivir de los sectores populares.

En cuanto al siglo XXI, aunque no hubo grandes transformaciones con respecto a los formatos de las OSC, hay dos movimientos en Argentina que influyeron en los temas y objetivos: los feminismos y el movimiento anti-minería. Como ya he mencionado, hubo un auge de organizaciones ambientalistas en las décadas del 70 y 80. Sin embargo, a partir de las políticas extractivistas, que daban paso a multinacionales que usufructuaban los recursos naturales del país, Wagner (2016) nombra el “efecto post Esquel”. En este sentido, el autor plantea que a partir de la movilización de la población de Esquel, en la provincia de Chubut, frente a la inminente apertura de una mina a cielo abierto, hubo repercusiones y apoyo a nivel internacional. Fue durante esta experiencia que nació el lema “No a la Mina” en Argentina y se generaron formas de aprendizaje, organización y acción que se replicaron en otras partes del país cuyos ecosistema se veían amenazados por proyectos extractivos similares.

Por otro lado, aunque haya un registro histórico de organizaciones feministas en el mundo y en Argentina⁷, tanto el proceso de la primera movilización masiva del “Ni Una Menos” en junio de 2015 como su repercusión en la sociedad civil son notables. La violencia machista y las desigualdades del sistema patriarcal son problemáticas que se venían visibilizando y trabajando dentro de las organizaciones sociales. A su vez, después de 2015 se profundizaron las redes de acompañamiento entre las organizaciones, se difundieron y compartieron objetivos del movimiento feminista y se marcó una agenda dentro de la sociedad en relación a los femicidios, el acceso al aborto legal, seguro y gratuito y el trabajo doméstico invisibilizado, entre muchas otras cosas. Como ya se dijo, el feminismo dentro de las OSC no es nuevo. Sin embargo, históricamente la cuestión de género ha quedado relegada a la lucha de clase u otro tipo de problemática. Lo que los feminismos también permitieron, con su desarrollo y profundización del debate, fue pensar en la interseccionalidad de las acciones y posicionamientos dentro de las organizaciones. (Castro Riaño, 2018)

⁷ Recordemos que fue gracias a estas organizaciones feministas que se conquistaron derechos fundamentales como el voto femenino entre muchos otros, además de transformaciones culturales, que permiten seguir ampliando las reivindicaciones hoy en día.

Tipos de organizaciones

Existen varios tipos de OSC, que Restrepo Cardenas y Correa Arango (2005) clasifican según las siguientes dimensiones:

- Naturaleza jurídica: esta dimensión tiene que ver con cómo se nombra a las organizaciones en los papeles. Existen fundaciones, asociaciones civiles, cooperativas, corporaciones, entre otras. Estas tipologías definen cómo se toman las decisiones y el funcionamiento cotidiano dentro de la organización.
- Promotores iniciales: esta dimensión se refiere a quiénes impulsaron la creación de la organización. Puede tratarse de individuos, familias, colectivos, partidos políticos, empresas privadas, entre otros.
- Tamaño: algunas organizaciones tienen una gran cantidad de empleadas y/o voluntaries, con acceso a muchos recursos monetarios y de otros tipos, y algunas otras son pequeñas y manejan pocos recursos a la vez de depender del trabajo voluntario. En medio de esos dos tipos, las hay de todo tamaño.
- Alcance del trabajo: esta dimensión se refiere al alcance geográfico y poblacional del trabajo. En este sentido, puede haber organizaciones cuyo alcance sea nacional o internacional y que cuenten con miles de destinataries, así como también puede haberlas cuyo alcance sea local y tengan una cantidad restringida de destinataries.
- Modalidades de acción: esta dimensión se refiere al tipo de acciones que llevan adelante. Algunas crean y ejecutan proyectos, otras llevan adelante acciones puntuales o implementan proyectos elaborados por otras entidades, como el Estado; algunas trabajan sobre una temática con varios sectores de la población o se enfocan en un territorio particular.
- Ideopolítica: esta dimensión se refiere a la postura ideológica y política que defiende o promueve la organización. Puede tener carácter laico, religioso, partidario u otro.
- Problemas de los que se ocupan: esta dimensión se refiere a los diversos campos de actividad de la sociedad donde pueden estar involucradas las

organizaciones. Algunos ejemplos son el arte y la cultura, la niñez, migración, educación o derechos humanos.

Como se puede constatar por todas estas dimensiones, existen un sinnúmero de tipologías de OSC, que pueden tener varias modalidades dentro de ciertas dimensiones. Sin embargo, con respecto a este trabajo en particular, las organizaciones donde se desempeñan los trabajadores a quienes entrevisté tienen una sola dimensión en común, que es la modalidad de acción, que defino en términos de anclaje territorial: con este concepto me refiero específicamente a que los trabajadores sociales interactúan cotidianamente con las personas que se benefician de los servicios o recursos que ofrece la institución en la cual trabajan y que el radio de estas acciones tiene un territorio definido. Este criterio me interesaba particularmente para poder analizar el trabajo que llevan a cabo las distintas instituciones y las intervenciones ejecutadas por los trabajadores.

Capítulo 3: Entrevistas

Con el fin de poder entender con mayor detalle lo que sucede en el día a día del TS en las OSC, me comuniqué con trabajadores sociales de distintos países para que me relataran sus experiencias. Los criterios de selección para les entrevistades eran que fueran trabajadores sociales profesionales y que, al momento de la entrevista, estuvieran trabajando en OSC con anclaje territorial. Este último criterio se debe a que muchas OSC se dedican a apoyar proyectos en otros lugares (por ejemplo, organizaciones de Norteamérica que se dedican a recaudar fondos para microemprendimientos en otros países), y el objetivo de este documento es no solo analizar el trabajo en OSC en general, sino también la acción cotidiana con la población beneficiaria.

Las entrevistas, que se realizaron a través de plataformas virtuales, se encuadraron en una semiestructura con el fin de generar puntos de comparación y, al mismo tiempo, abrir la posibilidad de expresión de los trabajadores acerca de aspectos que ellos consideraran necesario expresar.

Los ejes que se abordaron durante las entrevistas se vinculan con :

- La institución: cómo y por qué surgió la organización, cuál es su visión/misión, cómo se financia, cómo está conformado el organigrama, cómo y por qué se acerca al trabajador a dicha institución, entre otros aspectos.
- El campo: en qué campo desarrollan las intervenciones, qué tipo de intervenciones se llevan a cabo dentro del campo (intervenciones individuales, visibilización de problemáticas, participación en reformas legislativas, etc.) y con qué población trabajan.
- El Trabajo Social: cómo define el TS. Su rol, funciones, cómo se les percibe dentro de la institución (por sus colegas y por la población beneficiaria) y cuáles son las condiciones laborales.
- Las intervenciones: desde qué paradigma se construyen, de qué forma, con qué intencionalidad.
- Reflexiones personales: la opinión del profesional respecto del rol de las OSC en general dentro de lo social.

A partir de estos criterios de selección, entrevisté a siete trabajadores. En esta oportunidad, no se develará ni el nombre completo de los trabajadores ni el de las instituciones donde desarrollan sus actividades, con el fin de preservar la privacidad.

Asimismo, quisiera aclarar que las entrevistas se realizaron en inglés, francés, español y portugués, lo que, en algunas instancias, generó dificultades respecto de la traducción de la terminología u obstáculos vinculados con las diferencias lingüísticas o semánticas. Los factores culturales y sociales, así como los paradigmas y las prácticas que se implementan en las distintas partes del mundo también presentaron sus obvias complejidades. No obstante, los intercambios fueron decididamente enriquecedores, no solo en términos de mis propios aprendizajes con respecto a las distintas perspectivas del TS en sí, sino también al mundo del trabajo en general.⁸

Les profesionales y las instituciones

La primera persona entrevistada, *A.D. - Canadá*, es una Técnica en Servicio Social⁹ de Montreal, Canadá. Se desempeña en una organización cuyo objetivo es proveer información con respecto a distintos recursos disponibles en la comunidad del oeste de la ciudad, tanto a la población en general como a otros trabajadores de instituciones comunitarias y estatales. Dicho espacio surgió, justamente, como respuesta a la necesidad expresada por organizaciones e instituciones de conocer las entidades y recursos disponibles a la hora de derivar a las personas con las cuales trabajaban según sus necesidades. Se financia con subsidios del Estado municipal y aportes de empresas privadas y otras organizaciones. *A.D. - Canadá* llegó a esta institución gracias a su interacción con ella en el marco de otro empleo.

En la segunda entrevista conversé con *U.W. - Alemania*, una trabajadora social de Coburg, Alemania. Ella cuenta con muchos años de trayectoria en una organización

⁸ Solo ciertos pasajes relevantes de las entrevistas fueron desgrabados. Sin embargo, la totalidad de los archivos de audio están en posesión de la autora de este trabajo.

⁹ En Canadá existe la tecnicatura en Servicios Sociales, cuyos contenidos son sumamente comparables a aquellos del BSW (Bachelor 's of Social Work), pero se estudia a nivel preuniversitario. Los puestos de trabajo, responsabilidades y obligaciones son prácticamente idénticos a los de una trabajadora social con título universitario.

cristiana que tiene sedes en varias partes del mundo que “*comparte la misión de la iglesia católica en su servicio a los pobres y promueve la caridad y la justicia social en el mundo*”. Surge como respuesta al sufrimiento que generaron las dos guerras mundiales. Según me relató, la institución utiliza un organigrama general a nivel internacional, pero cada sede conserva su autonomía en el trabajo cotidiano. *U.W. - Alemania* llegó a ese espacio a través de la recomendación de una colega.

La tercera entrevista fue con una trabajadora de Servicios Sociales, *K.N. - Canada* de Akwesasne, Canadá. Ella trabaja en una OSC, financiada por el Estado canadiense, que se ocupa de intervenir en casos de vulneración de derechos de niños de familias de pueblos originarios. La organización desea poder tener independencia económica del Estado en el futuro. Surge como respuesta al maltrato y discriminación que sufren las familias de estos pueblos por parte de la Dirección de Niñez canadiense, generada por los prejuicios hacia las costumbres de estas familias, dificultades en la comunicación y el racismo sistémico al que históricamente se ven sometidos los pueblos originarios en Canadá. Esta trabajadora, que es parte del pueblo Mohawk¹⁰, se quiso involucrar en los servicios sociales de su comunidad para fortalecer los lazos dentro de la misma y generar un cambio frente a las injusticias y problemas sociales, que persisten hoy en día, que emergieron durante las colonizaciones inglesa y francesa.

En la cuarta entrevista conversé con una trabajadora social de Rosario, *S.D. - Argentina*, quien desempeña su profesión en una OSC financiada por programas estatales a nivel nacional y municipal. El objetivo principal de este espacio es acompañar procesos de jóvenes que padecen de consumo problemático brindando contención, escucha, asistencia y talleres de distintas índoles. Empezó a trabajar en esta institución después de haber formado parte del espacio militante que la creó.

La quinta entrevista fue hecha a otra profesional de la ciudad de Rosario, *M.A. - Argentina*, quien se desempeña en un centro de día que también se dedica al tema del consumo problemático a través de talleres y espacios de escucha y contención individuales. Su creación fue impulsada por un proyecto político a nivel nacional. La

¹⁰ El pueblo Mohawk es parte de la Confederación Iroquois, formada por comunidades originarias que habitan principalmente territorios en el sudeste de lo que hoy se conoce como Canadá y noroeste de lo que hoy nombramos Estados Unidos de América.

institución es financiada por la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR). Ella también participaba —y lo sigue haciendo— como militante de la organización que creó la institución.

La sexta entrevista fue la única que hice a un varón. Esta desproporción representa en una pequeña escala la feminización de la profesión en general (Rodríguez-Miñón Sala, 2017). *T.T. - Suiza* es un trabajador social que ejerce su profesión en una OSC cuyo objetivo es acompañar los procesos migratorios en Ginebra, Suiza. Dicha organización se financia principalmente a través de su fundación creadora. Esta fundación fue creada por una persona inmigrante que, luego de haber consolidado su posición en la sociedad, sintió la necesidad de ayudar a otros. *T.T. - Suiza* tiene la particularidad de haber llegado a su lugar de trabajo a través del servicio militar obligatorio, durante el cual algunos reclutas se involucran en organizaciones de la sociedad civil¹¹. Una vez terminado su servicio, eligió permanecer como trabajador.

La última profesional entrevistada fue *C.S. - Brasil*, quien desempeña su profesión en una OSC en San Pablo, Brasil, que interviene en situaciones de vulneración de derechos de menores. Surgió “*devido a necessidade de acolher crianças e adolescentes em situação de rua*”. Esta organización es financiada por el Estado y a través de aportes de empresas privadas. *CS - Brasil* eligió trabajar en esta institución por necesidad laboral.

Todas las organizaciones tienen comisión directiva y una jerarquía formal. Sin embargo, todos los trabajadores explicitaron que en la cotidianidad, existe una horizontalidad en términos de las intervenciones y en los vínculos entre colegas.

Campos y beneficiarios

La organización donde trabaja *A.D. - Canadá* desempeña una función dentro del campo de la asistencia. Aunque no haya una población específica, la mayor parte de los beneficiarios son adultos mayores. Desde que empezó la pandemia de COVID-19 asisten principalmente a personas que están cursando el aislamiento preventivo con

¹¹ En Suiza, se puede elegir entre el servicio militar o servicio civil, como parte del servicio militar obligatorio.

poco o ningún tipo de acompañamiento por parte de familiares o pares. A su vez, *A.D. - Canadá* está trabajando en el armado de un proyecto cuyo enfoque principal son las familias. Esencialmente, la organización hace derivaciones según las necesidades de las personas o profesionales que trabajan en el campo social. Según *A.D. - Canadá*, ella y sus colegas intentan estar presentes en la mayor parte de las mesas de consulta de la municipalidad con respecto a todo tipo de problemáticas (vivienda, salud, niñez, etc.).

La organización donde trabaja *U.W. - Alemania* brinda servicios a diversos grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, pero ella se ocupa más específicamente del área de acompañamiento de procesos migratorios. Asiste en las necesidades para facilitar los trámites burocráticos y la integración a la sociedad alemana. Con respecto a la población con la cual trabaja, explicó que en general, son migrantes cuya integración se dificulta mayormente por la aporofobia, pero también, por la discriminación racial (Cortina, 2017). *U.W. - Alemania* resalta que: *“In my part of the work, where we work with immigrants, our clients do often have problems with the German authorities because immigrants are welcome in Germany, but only the immigrants that we want and we need.”*

La organización donde trabaja *K.N. - Canadá* desempeña su función en el campo de la niñez, adolescencia y familia. Trabaja para la prevención de la vulneración y la promoción de derechos. Una parte de la organización cumple el trabajo preventivo, mientras la otra parte interviene cuando hay un hecho de vulneración. A su vez, este último equipo interviene en dos tipos de instancias, principalmente, con las familias que viven en el territorio mohicano. Sin embargo, cuando el gobierno canadiense interviene en una familia que forma parte de los pueblos originarios, los trabajadores de la organización participan para asegurar que no haya un sesgo cultural y que se respeten los derechos de la familia. No participan en mesas de concertación del Estado canadiense ni en otro tipo de instancia ya que no reconocen la legislación de ese país como propia. Sin embargo, dentro de la comunidad hacen campañas de difusión sobre los derechos y los recursos disponibles.

La organización donde trabaja *S.D. - Argentina* se desempeña dentro del campo de la salud mental, particularmente el abordaje del consumo problemático. La mayoría

de las personas que concurren al espacio son jóvenes. También, por la misma ubicación geográfica de la institución —que se encuentra en una zona donde transitan muchas personas en situación de calle— se interviene en situaciones vinculadas con esta problemática. Como institución participan de mesas de concertación y forman parte de un proyecto político a nivel nacional.

La organización donde trabaja *M.A. - Argentina* trabaja dentro del campo de la salud mental, particularmente del consumo problemático. El espacio abre sus puertas también a vecinos interesados en participar en las actividades ofrecidas, sin que el consumo problemático sea un factor excluyente. La organización participa igualmente de espacios multisectoriales con la intención de reflexionar sobre políticas sociales e intervenciones con respecto al abordaje del consumo problemático. Una particularidad de esta institución con respecto a la población que me resulta importante resaltar es que *M.A. - Argentina* expresó que la misma población que recurre a la institución para el uso del espacio, de las actividades y de los recursos también acompaña a otras personas del espacio.

La organización donde trabaja *T.T. - Suiza* interviene en el campo de la inmigración; asiste a personas migrantes con respecto a todo tipo de trámites y ofrece clases de francés y actividades culturales. Paralelamente al trabajo realizado directamente con personas migrantes, la institución participa de una red de OSC cuyo objetivo es promover el trabajo de las organizaciones y plantear problemáticas al Estado.

C.S. - Brasil trabaja en una institución vinculada al campo de niñez, adolescencia y familia, donde se coordinan hogares para niños que han debido ser separados del seno familiar para su propia protección, se acompañan procesos de jóvenes que están por llegar o han llegado a la mayoría de edad para generar autonomía y también se facilitan los procesos de revinculación de niños cuyas familias han podido generar las condiciones en las cuales sus derechos serán respetados.

Cabe destacar que la categorización en campos en este trabajo fue hecho con el fin puramente analítico de exponer la variedad de problemáticas y sujetos con los cuales trabajan las OSC. En la cotidianidad, las intervenciones suelen abarcar varios

campos ya que la complejidad de las problemáticas no debería ser analizada solo desde una perspectiva.

También resulta interesante examinar la forma en la que se nombra la población que concurre a las organizaciones. Durante las entrevistas registré los términos *clientes, sujetos, familias, personas migrantes y vecines*. Considero asimismo que estas palabras, que forman parte del lenguaje en cuanto portador de cultura (Araque Moreno, 2005), tienen connotaciones totalmente diferentes y surgen de los diversos paradigmas que conviven dentro del TS. Por ejemplo, hablar de *clientes*, cuyo origen viene de una lógica mercantil, condiciona la intervención de una manera muy distinta que hablar de *sujetos*, como personas inmersas en un contexto sociohistórico y portadoras de derechos.

El Trabajo Social

Al llevar adelante las entrevistas, pregunté a cada profesional cómo definiría el Trabajo Social¹². Asimismo cabe aclarar que, de todas las preguntas formuladas en las entrevistas, esta fue la que más dificultades, risas y silencios generó a la hora de las respuestas. No es extraño que esto haya ocurrido, dentro de una profesión que tiene tantas definiciones como profesionales que la ejercen y donde esa misma indefinición genera un malestar colectivo en los profesionales del TS. (Frizzera Santos, 2001)

Estas fueron las definiciones que dieron les entrevistades:

“La habilidad de promover el cambio para las personas que tienen dificultades de generar cambio para sí mismas”. A.D. - Canadá

“Una profesión que apoya a personas que necesitan ayuda o información por una falta de educación, posibilidades o conocimientos por medios propios”. U.W. - Alemania

¹² Las definiciones de les entrevistades son, en su mayoría, fruto de mis propias traducciones. Cabe aclarar que no soy traductora profesional, pero intenté resguardar lo más posible el sentido de la definición que cada entrevistade brindó.

“[Hablando del campo de niñez] Es una profesión gratificante, porque la voz de les niñes está siendo escuchada y están a salvo en su intervención. Entonces, para mí el Trabajo Social no es agarrar a les niñes, no es separar familias, sino mostrar a estas familias que tienen fortalezas, y ponerlas en valor, según sus necesidades”. K.N. - Canadá

“Una profesión que necesariamente tiene que trabajar la perspectiva de derechos. El Trabajo Social es una profesión que constantemente se tiene que ir amoldando a los contextos. Perspectiva de derechos, escucha para con el otro, el trabajo en red. Por eso creo que todo el tiempo nos tenemos que ir actualizando y transformando y amoldando a los nuevos contextos porque si no, estamos perdidos. Las teorías siempre llegan un poco después de que pasan las cosas pero nosotros, en el camino, vamos generando proceso y transformación. Creo que el rol del Trabajo Social es generar transformación en el otro, le otre”. S.D. - Argentina

“Creo que somos una disciplina con la posibilidad de hacer lecturas en relación a lo social y las políticas públicas, políticas sociales. Y tenemos mucho para decir ahí. Por otro lado, también somos una profesión que interviene pensando en la promoción de los derechos humanos. Yo siempre pienso en posibilitar cierto acceso a cosas que existen y que la gente no puede acceder de otro modo que no sea a través del Trabajo Social y a la vez generar autonomía”. M.A. - Argentina

“El intento de ayudar a las personas frente a distintas problemáticas de la vida, no solo desde lo inmediato sino a largo plazo”. T.T. - Suiza

“Es una profesión difícil y frustrante ya que uno corre, y parece siempre estar yendo contra la corriente. Pero creo que si uno logra transformar la vida de solo una persona en todos los años de intervención, vale la pena. El servicio social es transformar, formar parte de la evolución de la vida de una persona, su país, de su comunidad, de su esfuerzo. En pocas palabras, creo que el Trabajo Social es transformar”. C.S. - Brasil

Aunque todas estas definiciones sean diversas, ya sea por la formación, experiencia, cultura o por la postura ideológica de cada profesional, una constante que aparece es la presencia de otro sujeto, sea individual o colectivo y de algún acompañamiento o proceso de transformación. Se puede entrever en estas respuestas cómo conviven en el TS definiciones mayoritariamente tradicionales, que se vinculan más a las personas y sus características y otras definiciones con una impronta contemporánea que hacen referencia al contexto sociohistórico y a las políticas sociales. Esto refleja la diversidad que existe dentro del TS donde están presentes todavía la idea de ayuda, falta y responsabilidad personal, aunque ciertas perspectivas eligen un enfoque más sistémico de los problemas sociales.

Con respecto al rol y las funciones de los trabajadores sociales, todos los trabajadores intervienen directamente con la población beneficiaria. Sin embargo, algunos también coordinan espacios o proyectos particulares. Todos manifestaron que el TS es una profesión muy valorada por parte de la organización donde trabajan y que tienen un vínculo de confianza y colaboración con la población. Asimismo, algunos de los entrevistados manifestaron que, en general, las personas no saben exactamente qué hace un trabajador social. En ciertos casos, la percepción es que se trata de una persona que consigue recursos. En otros casos, algunas de las personas beneficiarias de las organizaciones, principalmente las migrantes, no conocían la existencia de la profesión. Otra de las construcciones existentes en las organizaciones que trabajan con niños, jóvenes y familias es que el profesional es “roba bebés”, aunque con el tiempo esta idea suele desaparecer. Otro hecho que me resultó interesante fue que en varios casos, los entrevistados plantearon que pueden lograr un vínculo de confianza con las personas sobre todo porque no forman parte del Estado. Con respecto a esto, C.S. - *Brasil* expresó que cuando existe una situación de vulneración, las familias no asisten a las reuniones ni colaboran con las instituciones estatales porque sienten que están obligadas a hacerlo. En cambio, aunque el marco jurídico que rige en las OSC es el mismo que el de las estatales, las familias no se sienten obligadas y por ende tienen otro tipo de predisposición hacia estas instituciones.

Además del TS como profesión o disciplina, me resulta importante poder pensarlo dentro del mundo laboral, ya que detrás de lo que hace un trabajador

social, está una trabajadora (Iamamoto, 1997), con ciertas condiciones laborales, ya sean formales en términos del tipo de puesto, el sueldo, los aportes, etc. o informales como la división entre la vida profesional y la personal. Estas características condicionan no sólo la elección o posibilidad de permanencia de los trabajadores en las organizaciones sino también las intervenciones en sí y la capacidad de pensar en proyectos a largo plazo.

Como ya se dijo, *A.D. - Canadá* fue contratada para encabezar el armado de un proyecto destinado a centralizar la información de los recursos vinculados con las familias. Este contrato depende de la posibilidad de conseguir financiamiento para el proyecto, por lo cual ella no tiene asegurada la continuidad de su trabajo¹³. También comparó las condiciones laborales de los trabajadores sociales estatales, que ella describió como mucho más estables y favorables en cuanto al sueldo. En cambio, describió su ambiente laboral como muy comprensivo y atento a las necesidades de los trabajadores, ya que se desalientan las horas extras y se facilitan los días de ausencia por enfermedad o por problemas personales. *A.D. - Canadá* también habló del espacio físico de la institución en términos de condiciones laborales. Explicó que el espacio es muy acogedor y amplio pero como todos lo comparten, a veces debían estar atentos que no se escuchen las conversaciones con los *clientes* para preservar la privacidad.

U.W. - Alemania trabaja hace más de 30 años en la misma institución bajo relación de dependencia. Cuando le pregunté cómo percibe sus condiciones laborales dijo que se sentía muy a gusto en la organización. Sin embargo, mencionó que con la llegada de la pandemia del COVID-19 no tuvo la posibilidad de trabajar desde su casa, a pesar de los riesgos que ello implica, porque manejan mucha información sensible y confidencial que no puede salir de la institución. De todas maneras, se pusieron a disposición todos los elementos necesarios de cuidados.

K.N. - Canadá trabaja en relación de dependencia y explicó que existe mucha posibilidad de crecimiento profesional dentro de la institución. A su vez planteó que el trato entre las empleadas es muy bueno, también con la coordinación. Los trabajadores

¹³ Unos meses después de la entrevista, *A.D. - Canadá* tuvo que cambiar de trabajo porque no llegaba a subsistir económicamente con el sueldo y porque aún no se sabía si la organización iba a poder renovar el contrato. Una vez que cambió de empleo, la organización debió abandonar el proyecto por falta de financiamiento.

están en proceso de agremiarse. También planteó que frente a la pandemia hubo una respuesta adecuada por parte de la institución.

S.D. - Argentina explicó que ella trabaja como monotributista en la organización y que también está empleada en otra entidad por una cuestión de subsistencia económica. Por otro lado dijo que en varias ocasiones siguió trabajando después de su horario estipulado y se dio cuenta de que le era perjudicial.

M.A. - Argentina trabaja como monotributista dentro de la organización y tiene dos empleos más en paralelo para subsistir económicamente. Planteó que se viene trabajando institucionalmente la cuestión de la *urgencia*, que tiene que ver con demandas de la población realizadas por fuera de las horas laborales. Lo que explica es que debido a la cultura del consumo, de lo inmediato, muchas veces las personas consideran urgentes ciertas situaciones que se podrían resolver en otro momento. Por eso, quieren trabajar con los vecinos para diferenciar las situaciones urgentes de aquellas que pueden esperar y evitar, así, sobrecargar a los trabajadores.

T.T. - Suiza está contratado y actualmente está reemplazando a una colega. Sin embargo afirmó que las personas que trabajan en su institución suelen quedarse varios años (8-10) y que además de tener buenas condiciones laborales, la dinámica de trabajo es muy agradable.

C.S. - Brasil trabaja en relación de dependencia. Explicó que las condiciones laborales son buenas y que según la ley del país, los trabajadores sociales no pueden hacer jornadas que superen las seis horas diarias. Asimismo, indicó que debido a la carga laboral, cuando no se llega a completar el trabajo dentro de las horas estipuladas, generalmente se termina contratando otro profesional en el equipo. Respecto de la capacidad de hacer un corte al término de su turno en el trabajo, dijo que muchas de las familias beneficiarias tenían su número personal de celular pero que no le generaba inconvenientes porque culturalmente las personas prefieren los encuentros cara a cara, entonces rara vez se comunicaban con ella por teléfono. Planteó que esta misma costumbre generaba dificultades durante el contexto de la pandemia del COVID-19 porque la institución puso en funcionamiento un protocolo que no permite más de una cierta cantidad de personas reunidas, con distancia y un tiempo que permita la desinfección entre cada reunión.

Las intervenciones

A.D. - *Canadá* comentó que tenía un nivel de autonomía muy alto con respecto a las intervenciones, aunque debía tomar ciertas precauciones vinculadas a las pólizas de seguro laboral, como por ejemplo, nunca estar en un auto particular con una *cliente*. También expresó que en muchas situaciones sentía la libertad de poder recurrir a sus colegas o jefa en el caso de no saber cómo abordar una intervención y que todas las semanas realizaban reuniones de equipo donde se podían retrabajar situaciones. El trabajo interinstitucional forma parte de la mayoría de las intervenciones, aunque de manera superficial o temporal ya que su principal tarea era derivar a las personas a las organizaciones e instituciones según las necesidades.

U.W. - *Alemania* expresó que tiene mucha autonomía con respecto a las intervenciones, aunque las debe registrar rigurosamente. En general son intervenciones con individuos o familias. Acompañan en los trámites burocráticos y derivan a espacios que permiten generar una mayor integración de las personas migrantes. También señaló que al tratarse de una ciudad pequeña, muchas veces trabajan de manera interinstitucional sobre situaciones puntuales, generalmente actuando como defensores de los derechos de estas personas frente al Estado.

K.N. - *Canadá* planteó que la organización en la cual trabaja busca tener una mirada integral y comprehensiva de las situaciones. Aunque su sector no interviene desde la prevención, se busca en primer lugar escuchar a la niñe e intentan no separarles de sus familias. Su perspectiva es que existe mucho trauma dentro de las comunidades originarias, incluso hablan de traumas que se transmiten entre generaciones¹⁴, y creen en métodos de sanación ancestral, y que los lazos con la comunidad permiten empoderar a las familias. Sin embargo, explicó que deben respetar a rajatabla las regulaciones de la Dirección de Niñez canadiense, porque si no

¹⁴ Un ejemplo que me dio *K.N. - Canadá* es el de una adulta mayor que sufrió abusos en una escuela residencial. Aunque sus nietes desconocen esa historia, sufren sus consecuencias. Las escuelas residenciales fueron escuelas manejadas por la iglesia. Su *modus operandi* era el secuestro de niñes de pueblos originarios, legitimado por el Estado. Estos niñes no podían hablar su idioma materno, comunicarse con su familia ni practicar su religión. También hubo innumerable cantidad de testimonios donde se describen abusos psicológicos, físicos y sexuales por parte de los curas. Hasta se han relatado experimentos científicos inhumanos que hicieron sobre les niñes. La última escuela residencial en Canadá cerró sus puertas en 1993 y las prácticas llevadas adelante en estas instituciones generaron traumas individuales y colectivos dentro de las comunidades originarias.

lo hacen, podrían perder su financiamiento. El trabajo interinstitucional forma parte de una de las actividades claves de esta organización en cuanto actúan como *band representatives* frente a la Dirección de Niñez (Department of Youth and Family Services) de la provincia de Ontario, como defensores de las familias de pueblos originarios que no viven dentro del territorio *Mohawk*. Además, *K.N. - Canadá* expresó que ese trabajo suele hacerse en un ambiente de cooperación ya que los trabajadores de la Dirección de Niñez canadiense deben completar una capacitación que apunta al respeto de los derechos de los pueblos originarios.

S.D. - Argentina expresó que las intervenciones varían ampliamente, desde espacios de escucha, hasta instancias grupales y búsqueda de recursos. La institución interviene desde un modelo de abordaje sociocomunitario que toma en cuenta la dimensión subjetiva e intersubjetiva, poniendo el acento en el sujeto y su trayectoria, desde una perspectiva de salud integral. Durante la entrevista *S.D. - Argentina* explicó que se trabaja de manera interdisciplinaria dentro de la institución y que el vínculo interinstitucional es necesario ya que al ser un espacio que funciona solo de día y que muchas de las personas que lo transitan están en situación de calle, es necesaria la colaboración con los centros de noche para asegurar una continuidad en la estrategia.

La organización donde trabaja *M.A. - Argentina* aborda el consumo problemático desde una mirada integral, respetando las trayectorias de vida de las personas. Apuntan a la abstinencia, pero me explicó que considerando el contexto socioeconómico en el cual viven las personas que transitan el espacio, el trabajo cotidiano viene más de la mano de la reducción de daños. Se interviene de manera interdisciplinaria dentro de la organización, también apelando a una participación activa de los vecinos. Asimismo, colaboran con instituciones que se encuentran en el mismo territorio.

T.T. - Suiza expresó que abordan el trabajo dentro de la institución para que las personas se sientan acompañadas y que el punto de partida es "*bien accueillir les gens*", ya que generalmente han recurrido a otras organizaciones, sin encontrar lo que buscaban. Asimismo, explicó que intentan no recaer en la urgencia porque entienden que no permite generar intervenciones fundadas y que no se puede *ayudar* a todo el mundo.

C.S. - *Brasil* trabaja en el área de poshospedaje en la organización. Esto implica a la vez la revinculación de los niños que han sido alojados en los hogares de la organización y el acompañamiento de jóvenes que están por llegar a la mayoría de edad, con el fin de ir generando la integración al mundo del trabajo y un cierto nivel de autonomía. Aunque explicó que existen protocolos en todas las instancias de intervención que permiten respetar las leyes y convenios de los derechos de la niñez, también argumentó que no se pueden pensar las intervenciones de la misma manera para todos los jóvenes ya que cada uno tiene una subjetividad y una trayectoria propias.

En la mayoría de las entrevistas los trabajadores expresaron un nivel relativo de autonomía (Iamamoto, 1997) en el armado de las intervenciones. En el caso de las organizaciones que trabajan en el campo de la niñez, indicaron que existía un reglamento o protocolo que se debía seguir y cumplir, que responde a las leyes locales y nacionales así como a los tratados internacionales por los derechos de la niñez y adolescencia.

Todos los entrevistados también señalaron que existía alguna forma de trabajo interdisciplinario e interinstitucional. La tarea más frecuente al respecto tenía que ver con reuniones de equipo, que eran más habituales en las organizaciones pequeñas o en situaciones puntuales.

Respecto de los lazos interinstitucionales, M.A. - *Argentina* expresó que este aspecto suele ser más fácil cuando se conocen personas de otros espacios.

“Lamentablemente, muchas veces en las relaciones con las instituciones pasa que si uno tiene una relación más personal, por ejemplo, yo a la trabajadora social la conocía, y es una mina piola, que apuesta más a lo colectivo, entonces es una puerta más fácil de entrar.”

Esto me resulta interesante porque por más que los vínculos personales faciliten la comunicación, por ejemplo, por ya tener un número de teléfono al cual llamar, no siempre existen. Entonces, cabe preguntarse en cuántas ocasiones se truncan los intentos de colaboración entre instituciones cuando no existe ese lazo.

Reflexiones personales

Este eje se relaciona con las opiniones de los profesionales con respecto al rol de las OSC en general dentro de nuestra sociedad.

A.D. - Canadá expresó que había trabajado anteriormente dentro de una institución estatal, pero que sentía que había demasiada burocracia, y que esto influía en las intervenciones, porque reduce el posible accionar. También mencionó que en muchas ocasiones las instituciones o los trabajadores estatales, sin querer generalizar, no se toman el tiempo de conocer realmente lo que hacen las OSC. Afirmó también que muchas veces los trabajadores sociales del Estado tienen demasiada carga laboral y eso conduce a una tendencia a derivar muchas tareas a los trabajadores comunitarios, para paliar insuficiencias. Con respecto a eso dijo que ella *“haría ese trabajo con gusto, pero que me den su comodidad salarial a cambio”*.

If you want me to do your job, no problem, I'd like the \$26 an hour, please.(...) I don't think that they understand (community organizations') role, and I think that they're so overworked that they'll just do whatever they can to stop doing work. You knew that you would be overworked, but you also knew that you would get (a good salary). So please, don't try to make me fill out that form. (A.D. - Canada)

Además reconoce que existen muchísimos problemas dentro de las OSC, como listas de espera muy largas y falta de recursos, pero en definitiva cree que permite generar otra cultura laboral y otro tipo de vínculo con la población, aspectos que ella defiende.

La perspectiva de *U.W. - Alemania* se vincula directamente con la historia de su país. Ella explicaba que la existencia de OSC es totalmente necesaria porque en Alemania, después de la Segunda Guerra Mundial, el Estado ya no pudo estar involucrado en instituciones que trabajan con la vida privada de las personas. Esta reglamentación impide que el Estado financie este tipo de instituciones más de un

cierto porcentaje para evitar su intromisión en la vida de las personas, los abusos y el adoctrinamiento, como sucedió en la época del nazismo:

That's a problem because we are not completely independent of the government. That's something in our legal system. That the government after we had the nazis, (...)after the Second World War, the new german government fortunately said that never again should the german government have its claws into every school, every kindergarten, every house. That's why we have the 16 different Lander, which are the regional parts of the Federal Germany and the Social Work in Germany is financed in part by the German government, but only in part, so that the organizations that do the work are never completely dependent on the government.(...) The only thing that is mostly done by the government are the hospitals, I think. But all the Social Work, which reaches into the families, into the houses of people is supported financially by the government, because otherwise it wouldn't be possible to have such support for the citizens in Germany. But it is not completely funded, it is funded by 50% or by 60% or by 40%. That is why we are still a non governmental organization.

K.N. - Canadá, hablando desde una posición particular, que es la de trabajar con una población que ha sido históricamente oprimida por parte del Estado canadiense, expresó que hay otro nivel de comprensión y otra llegada a la población cuando quien interviene forma parte de la misma comunidad. En relación al trabajo específico que hace ella, cree que reduce considerablemente la cantidad de medidas excepcionales, porque el análisis y la intervención en sí son abordadas con otro tipo de perspectiva cultural.

Según *S.D. - Argentina*, las OSC hacen un trabajo muy valioso y que debe empezar a ser visto como tal. Cree que las organizaciones terminan responsabilizándose por problemáticas en los lugares o con las personas a los cuales el Estado no llega.

M.A. - Argentina plantea una contradicción que siente con respecto al rol de las organizaciones sociales:

De repente las organizaciones sociales podemos estar desarrollando una tarea que debería tener el Estado porque es su responsabilidad y a la vez lo que

genera las posibilidades de construcción y la posibilidad de tener autonomía para tomar ciertas decisiones nos permite generar procesos de organización en los barrios. Que de otro modo no se si sucedería. Entonces, lo que está bueno en todo caso de lo comunitario es que hay un interés que mueve las personas a unirse entre sí, más allá de lo que debería hacer el Estado o no, que de hecho esto es como una mediación; porque el Estado está subsidiando las organizaciones para que hagan un cierto trabajo. En cierto sentido el Estado está tomando responsabilidad sobre la cuestión, pero bueno.

T.T. - Suiza considera que la importancia de las OSC se encuentra en que los espacios que generan, además de lo útiles que puedan llegar a ser en términos pragmáticos, terminan siendo una ocasión para generar vínculos entre personas.

C.S. - Brasil considera que las OSC son necesarias para ejecutar las políticas sociales que surgen del Estado. Expresa que en muchas ocasiones, dichas políticas en teoría son sumamente interesantes pero que la efectivización de las mismas no existe, o no existe en la medida necesaria para afrontar distintas problemáticas. En este sentido, plantea que las organizaciones permiten “*complementar, fortalecer, empoderar, hacer frente a la desprotección de cierta población por parte del Estado.*”

Análisis

Gracias a todas las historias, experiencias, relatos y reflexiones compartidas por los trabajadores que colaboraron en esta investigación, tuve la posibilidad de analizar algunos puntos de comparación, ya sea por similitudes o por diferencias notables entre las distintas organizaciones.

Comenzaré por destacar las semejanzas para luego analizar en más profundidad tres aspectos que me parece interesante poner en tensión. El primero que quisiera plasmar es la territorialidad como concepto, y cómo influye en el trabajo llevado a cabo por la organización. El segundo se vincula con el trabajo como categoría analítica, referido a la elección de estos espacios para el desempeño profesional y las condiciones laborales. El tercero, aunque parezca irónico, tiene que ver con el rol del

Estado dentro de estas OSC, tanto en términos del surgimiento como del mantenimiento financiero de estas instituciones.

Una similitud que noté en todas las entrevistas fue la horizontalidad de la toma de decisiones o de las intervenciones. En este sentido, ciertas organizaciones contaban con protocolos o hacían más mención de leyes o reglamentos que debían seguir. Particularmente, las dos instituciones que trabajan con niñez, adolescencia y familia debían respetar un marco legislativo mucho más estricto que el de las demás instituciones. Sin embargo, todos los profesionales mencionaron la necesidad de poder generar intervenciones personalizadas e integrales para con las personas que trabajan.

Otra similitud es que todos los profesionales expresaron que el vínculo con la población es bueno en términos de posibilidades de diálogo y confianza. Por otro lado, en ciertas entrevistas manifestaron que la población que atienden, en cierta medida, desconfía del Estado.

En otro sentido, según las ubicaciones geográficas, emergieron campos temáticos que difieren. Por ejemplo, la cuestión migratoria es el enfoque de muchas OSC en Europa, a diferencia de las de Latinoamérica, donde encontré una mayor cantidad de organizaciones que trabajan con la juventud y la niñez.

Territorio

Con respecto al territorio, quisiera destacar particularmente el contexto en el cual se enmarca el trabajo de *K.N. - Canadá*. La organización en la cual se desempeña se encuentra en lo que comunmente se llama reserva. Las reservas son partes del territorio cedidas por el gobierno canadiense o estadounidense a los pueblos originarios. En estas comunidades tienen sus propias fuerzas de seguridad, legislación civil y algunos beneficios, como la exención del pago de impuestos. Desde varios puntos de vista la propia existencia de las reservas es criticada, en primer lugar porque se les otorga a los pueblos originarios una parte de un territorio mucho más amplio que el que históricamente habitaron. También se considera como una política que segrega y oculta las culturas que habitaron el territorio por miles de años. Otro fuerte reproche es que algunas de estas comunidades no tienen acceso a los servicios básicos de la

misma forma que el resto del país. En una instancia de seguimiento con *K.N. - Canadá*, ella me aclaró que el uso del término Nación Mohawk es el más adecuado, ya que reserva fue impuesto por el gobierno canadiense. En este caso, la Nación Mohawk donde ella trabaja abarca parte del estado de Nueva York, en Estados Unidos, parte de la provincia de Quebec y parte de la provincia de Ontario, en Canadá.

Profundizando el análisis sobre las reservas, según lo que plantea Wacquant (2004), estos territorios se pueden considerar como una forma de gueto. Esta segregación racial, como parte de las tantas acciones y políticas que ha impuesto el gobierno canadiense, limita la libertad y soberanía de los pueblos originarios. La premisa “políticamente correcta” de estos territorios es que dentro de ellos las comunidades se manejan con mayor autonomía. Sin embargo, de la misma forma que ha sucedido históricamente, la presencia de guetos exacerba las desigualdades con respecto al acceso a ciertos recursos y servicios y constituye un instrumento de control sobre un sector de la población racializada. Según me relató *K.N. - Canadá*, por el incremento poblacional dentro de estas comunidades, debido al hacinamiento y la sobrepoblación, ciertas personas o grupos familiares están teniendo que encontrar un lugar donde vivir lejos de sus comunidades de origen. Partiendo de la base que estos pueblos fueron quienes habitaron el territorio “canadiense” históricamente, generar estas reservas sigue reproduciendo políticas coloniales y colonizantes.

Me resulta interesante hablar de este caso en particular porque se diferencia del concepto de territorialidad del resto de las organizaciones que se desenvuelven a partir de las fronteras o denominaciones impuestas por los Estados nacionales. El manejo del territorio en el caso de la organización donde trabaja *K.N. - Canadá*, condice con la Perspectiva Descolonial y el concepto de Estado Plurinacional, cuyas definiciones se encuentran en el primer capítulo, en cuanto las intervenciones no solo reconocen las particularidades culturales sino que ponen en tensión y enfrentan sesgos culturales coloniales y colonizantes.

Se puede considerar que por más diferencias que haya entre los tipos de territorios, el anclaje de las organizaciones sociales en ese sentido se puede fundamentar por la misma conceptualización de territorialidad: es importante tener en cuenta que dicha noción, como bien dice Ocampo Marin, retomado por Spataro (2008),

no se trata solo de una delimitación espacial sino que se construye a través de prácticas, estrategias, percepciones y la manera de leer el territorio que tienen los miembros del grupo que la constituyen. En esta misma línea analítica, el concepto de capital espacial tal como propone Prévot Schapira (2001) tiene que ver con la capacidad de analizar el espacio en función de las representaciones y los usos que los individuos hacen de él. Construido en las experiencias cotidianas, el concepto alude al conjunto interiorizado de formas de relación (intelectuales y prácticas) de un individuo con el espacio considerado como bien social. A partir de un análisis de este tipo, las intervenciones de las OSC con anclaje territorial llegan a ser mucho más fundamentadas y tener un mejor alcance con la población. Tomar en cuenta las instituciones que se encuentran en el mismo territorio posibilita generar una red de recursos y espacios. La cultura, los códigos de valores y de interacción, hasta las divisiones construidas en el imaginario de la población dentro del territorio, como así también los reglamentos formales, son el marco dentro del cual los profesionales se deben manejar para trabajar con las personas. Por otro lado, la tarea dentro de un territorio permite una proximidad que organizaciones con un abordaje más amplio no logran tener.

Trabajo

En cuanto a la categoría de trabajo, considero, junto a Lamamoto, al TS como un “trabajo especializado en la sociedad por ser socialmente necesario: produce servicios que atienden a las necesidades sociales, o sea estos tienen un valor de uso, una utilidad social” (Lamamoto, 1997: p.37).

La primera impresión que tuve respecto de mis propias expectativas del trabajo en OSC, fue que menos de la mitad de las personas entrevistadas eligieron el espacio laboral por cuestiones mayormente ideológicas. Aunque todas coincidieron en que creían en el rol de la institución, algunas marcaron que su acercamiento a ella había sido por la disponibilidad del puesto de trabajo. En el caso de las trabajadoras sociales de Rosario y el trabajador social de Suiza, habían participado en estos espacios de forma no remunerada e incluso, en ciertos casos, habían estado en el armado del

proyecto antes de que se transformara en un espacio laboral remunerado. Quienes habían estado en el armado del proyecto, y por lo tanto tenían una mayor coincidencia con el planteo ético-político de estos espacios, también manifestaron una mayor dificultad en poder hacer un corte entre la vida personal y la profesional. Me pareció importante poder concentrarme en este último aspecto no solo porque es algo que sucede en todos los ámbitos, sino también por estar viviendo en una época donde hay varias formas de comunicación inmediatas y a distancia, así como por la coyuntura actual de pandemia, donde el teletrabajo puede desdibujar los límites entre la vida laboral y la personal. En este mismo sentido quisiera retomar el análisis que hace Vásquez Rocca (2017) sobre la obra de Byung-Chul Han. Este filósofo surcoreano plantea el concepto de psicopolítica como un medio de control sobre la población que emana del uso de las redes sociales y de internet en general. Sin embargo, aquello que más interesa en este análisis se refiere al hecho de que la hiperindividualización de las personas a través de la nueva configuración del mundo laboral y social, genera un altísimo nivel de autoexigencia con respecto a la superación individual, cosa que facilita un nuevo tipo de control: la autoexplotación. Su teoría sostiene que las fuentes externas históricas de opresión que nos alienan de nuestro trabajo cotidiano ya no son necesarias ni relevantes porque lo hacemos de forma autónoma: nos ponemos nuestros propios objetivos, pero en el afán de progreso constante, no ponemos límites. Debido a eso ya no es imprescindible tener un patrón que nos subordine, sino que lo hacemos de forma voluntaria.

M.A. - Argentina, una de las trabajadoras que no lograba cerrar del todo la jornada laboral cuando se iba del espacio, expresó que ésta era una cuestión que venían trabajando con su equipo y a la vez con las personas que concurren al centro donde trabaja. Según su análisis, es necesario poder separar lo urgente de lo que no lo es y también deconstruir junto con la población beneficiaria esa cultura de la inmediatez, que viene de la sociedad de consumo en la que vivimos.

Por el contrario, quienes eligieron sus puestos de trabajo por su disponibilidad o por las posibilidades de crecimiento expresaron no solo que lograban efectivamente no seguir trabajando fuera de las horas estipuladas, sino que la coordinación de la

institución intentaba promover una cultura del autocuidado, que incluye una diferenciación entre la vida laboral y la personal.

Siempre en relación a las condiciones de trabajo, fue notable comprobar que la mayoría de los trabajadores sociales jóvenes estaban en una situación de precarización con respecto a la estabilidad laboral. Esto cristaliza los efectos de aquello que Castel (2011) interpreta como una crisis de la modernidad organizada. En este sentido, el autor plantea que el trabajo ya no se puede considerar como el eje organizador de la vida dado que la implementación de políticas neoliberales luego de la crisis de los Estados de Bienestar generó una flexibilización en las modalidades de contrato, horarios y responsabilidades. Otro de sus planteos es la descolectivización de los riesgos y de la seguridad social en general. En el caso de *A.D. - Canadá*, por ejemplo, su trabajo quedó sujeto a la obtención de financiamiento para el proyecto que ella encabezaba. En otros casos no existe una relación de dependencia formal con la organización, por lo cual no hay una seguridad de continuidad laboral. En último lugar, además de la precarización, las trabajadoras sociales de Argentina tenían uno o dos trabajos suplementarios además del que describieron en las entrevistas para poder subsistir.

Estado

En cuanto a la vinculación con el Estado por parte de las organizaciones donde trabajan les entrevistades, queda evidenciado que, en la mayoría de los casos, el mismo surgimiento de las organizaciones se relaciona con un área que el Estado elige dejar de lado. *C.S.- Brasil* me explicaba el entramado legislativo en Brasil con respecto a los derechos de la niñez y adolescencia, que tiene rango constitucional, y estipula que el Estado debe ser garante de una serie de derechos entre los cuales se encuentran la salud, la educación y el bienestar. Siendo así, empezamos a reflexionar en conjunto acerca de por qué, si el Estado debe ser garante de estos derechos, existen tantas OSC (según *C.S.- Brasil* en ese país se ocupan de cerca del 80 % de las problemáticas vinculadas a la niñez) que se dedican a trabajar con niñes y adolescentes en situación de vulnerabilidad. En primer lugar, compartimos la postura

no solo de que las políticas sociales que existen no son suficientes, sino que falta voluntad política para su implementación efectiva.

Otro punto sobre el que quisiera reflexionar con respecto al Estado es el financiamiento de las OSC. Todas las organizaciones donde trabajan les entrevistades son financiadas, si no en su totalidad, por lo menos parcialmente por el Estado. Esto me llamó la atención por varias razones. En primer lugar, me hace cuestionar la autonomía de las organizaciones considerando la dependencia económica. Por otro lado, quisiera poder pensar las posibilidades reales que existen en términos de autonomía de las organizaciones tomando en cuenta que la alternativa al financiamiento estatal, a la luz de lo que recopilé en las entrevistas, es el financiamiento privado, ya sea de empresas o fundaciones, cada una con sus propios intereses, independientemente de su envergadura. También me resulta interesante pensar en lo que lleva al Estado a, precisamente, elegir tercerizar servicios que afectan directamente las necesidades y los derechos básicos. Otra consideración es que si las OSC también deben atenerse a ciertas reglas de juego o legislación desarrollada por el propio Estado, ¿hasta qué punto se logra generar una transformación?

Capítulo 4: Reflexiones Finales

Aunque pueda parecer lo contrario, la intención de esta tesina nunca fue de desmerecer la importancia del Estado, sino de reconocer sus falencias y de poner en valor el trabajo incansable de las OSC. De hecho, me parece fundamental la defensa de lo público y el reclamo en ese sentido. Considero que el Estado en cuanto “conjunto de relaciones sociales que establece cierto orden en un territorio determinado” (O'Donnell, 1993: p.3) tiene la responsabilidad absoluta de hacer frente a las desigualdades, injusticias y vulneraciones. Sin embargo, todos los días presenciamos situaciones de la más pura miseria humana a las cuales desde el Estado generalmente se les brinda una respuesta negativa (si es que responde). En este marco, no imagino que les agentes del Estado, en su mayoría, estén conformes ni contentes a la hora de ofrecer estas respuestas. Es más, he sido testigo de la tristeza, enojo e impotencia que genera en un trabajador del Estado tener que dejar desamparada a una persona que recurre a él. Este tipo de situaciones permite evaluar que las respuestas no parten de la voluntad profesional ni personal de quienes son la cara visible del Estado, sino que se trata de una cuestión sumamente sistémica e institucional. No por redundante, ni porque estemos cansados de leerlo o escucharlo, es menos cierto algo que creo necesario recalcar: vivimos en un sistema capitalista, racista, colonial y patriarcal. Entonces, ¿cómo podemos pretender que quienes representan a este sistema de forma hegemónica trabajen para abordar los problemas sociales desde una transformación profunda?

Por otro lado, en la gran mayoría de las ocasiones, los problemas sociales que toma el Estado como parte de su agenda son ubicados en ese lugar por los movimientos populares. Los derechos laborales, los derechos de la mujer, los derechos de la comunidad LGTTBIQ+ no formarían parte de nuestros derechos formales si las organizaciones y movimientos sociales no hubiesen tomado las calles y construido de forma colectiva las reivindicaciones que hacen a una sociedad más igualitaria.

Digo, somos las organizaciones sociales, las asociaciones civiles las que muchas veces toman problemáticas de los territorios que el Estado por ahí no

llega. Por eso es tan importante que estén en los barrios, que estén en los territorios y que aborden todo este tipo de situaciones. Para trasladarlo también a quienes son funcionarios del Estado, a quienes trabajan y abordan también esta situación. (S.D. - Argentina)

No creo que haya Estados ausentes allí donde existe un órgano formalmente constituido. Creo que el tipo de presencia depende de la voluntad política de cada gobierno. Sin embargo, más allá del tipo de gobierno, hasta que no exista una transformación profunda del sistema económico y social, las desigualdades seguirán siendo estructurales y por ende, las políticas sociales, por más universales que sean, no lograrán hacer frente a los factores más profundos que originan el malestar, como el tipo de subjetividad que fueron moldeando los sistemas capitalistas y coloniales, centrados en el individualismo, la competencia y la otredad.

Por otro lado, hablando con les entrevistades y compañeres, aún no pude encontrar una experiencia en la cual una organización que provee servicios sociales haya logrado una autonomía absoluta del Estado o de una fundación con intereses propios en su funcionamiento.

Considerando esto, optaría por un apoyo económico gubernamental. Sin embargo, la nueva configuración de intervención que describe Hamzaoui (2005) en su obra con respecto a los contratos, marca un aspecto que se viene debatiendo dentro de las OSC. Pensando en un ejemplo concreto, conozco varios espacios que históricamente han brindado talleres de oficio o culturales. En la provincia de Santa Fe, se implementó el programa Nueva Oportunidad —ahora llamado Santa Fe Más—, que funciona como recurso imprescindible al proveer un ingreso económico para solventar las tareas de talleristas y acompañantes, la compra de insumos y el pago de becas para les participantes. En sí mismos, son programas que interesan a las OSC porque apoyan económicamente actividades que en muchos casos ya se venían realizando o pensando, aunque burocráticamente y hasta en la fundamentación, quien conserva la autoridad es el Estado. Las OSC se encargan de convocar a les jóvenes y llevar adelante los talleres, pero la firma del convenio, según lo que plantea Hamzaoui (2005), funciona como un espejo de ilusiones de que la organización detenta algún tipo de

poder de negociación o voluntad. La realidad es que el Estado obliga a las OSC a cumplir con una serie de requisitos, sin cumplir necesariamente con su parte de responsabilidades. Por esto mismo creo que por más imprescindible que sea el apoyo estatal para las OSC, debe haber una mayor apertura al diálogo por parte del Estado para escuchar a quienes tienen los pies y la cabeza en el territorio, y no solo aquellas organizaciones que coinciden políticamente con el gobierno de turno. Por otro lado, el depender del Estado también genera frustración cuando hay un alto nivel de cambios de signo político en el gobierno, que truncan la posibilidad de proyectar, porque es imposible predecir hasta cuándo un programa o proyecto va a tener continuidad.

Defiendo la participación de los sectores populares en la construcción e implementación de las políticas sociales y proyectos sociocomunitarios. En este mismo sentido, un Estado realmente democrático debe poder apoyar y coordinar las iniciativas que surgen desde la población con fines públicos.

Considero que es una fortaleza del sector comunitario ir mutando, moldeándose y transformándose a partir del reconocimiento de cambios que surgen en subjetividades, contextos y perspectivas. Además, queda evidenciada una mayor libertad en los métodos y proximidad con la población que fundamentan las intervenciones desde otro lugar.

Sin embargo, gran parte de las OSC que se describieron en el segundo capítulo de este trabajo fueron espacios que trabajaron a partir de perspectivas que hoy, por lo menos en muchas instituciones, son sumamente criticadas. Empero, aunque no se exprese de la misma forma, algunas prácticas se asimilan: criterios que deben cumplir las personas para acceder a un servicio (meritorio/no meritorio) y juzgar las cualidades personales de quienes recurren a las instituciones son instancias que se repiten una y otra vez. Conocer nuestra historia permite generar debates con respecto a prácticas que pensábamos haber superado y fortalecernos a partir de experiencias que pudieron generar transformaciones. Creo que dentro de las OSC nunca se debe dejar de tener un espacio de reflexión o autocrítica, porque se sigue reproduciendo prácticas opresivas de toda índole, ya que, a pesar de cualquier esfuerzo genuino por evitarlo, se siguen actuando dentro del sistema.

Queda, en mi opinión, abundantemente claro a partir de los relatos de las personas entrevistadas, que no existen dos OSC iguales, aunque trabajen dentro del mismo campo o en el mismo país. Entender la cotidianidad de los trabajadores sociales en distintos territorios es una posibilidad de fortalecer y enriquecer las prácticas que tenemos en el TS.

Entiendo que las OSC, por lo menos las que mejor conozco, que hacen un trabajo de hormiga, no puedan generar transformaciones de manera inmediata y a nivel global. Pero tengo la fuerte convicción de que logran intervenciones desde un lugar mucho más genuino, o por lo menos, mucho menos hipócrita, que las que suceden por parte del Estado. Asimismo, influye en la dinámica laboral compartir el andar cotidiano con otros profesionales que tienen una cierta afinidad política, que hacerlo con quienes eligen un determinado empleo para obtener una cierta estabilidad, que es una cualidad que se le suele adjudicar a los puestos de trabajo dentro del Estado argentino.

Asimismo, resulta imperativo recalcar que las mujeres son quienes ocupan roles fundamentales en muchísimos de estos espacios, generalmente de forma no remunerada. Según el trabajo de Colombo y Maroscia (2010), la participación de las mujeres dentro de las OSC se explica no solo por la ampliación de la función de cuidados impuestos a las mujeres históricamente sino también por su tránsito hacia el ámbito público. Sin embargo, según datos que estas autoras pudieron recopilar sobre OSC en el 2009, aunque la participación de mujeres era mayor a la de hombres dentro de estos espacios, había una mayoría abrumadora de hombres en roles de toma de decisiones o en las presidencias. Es necesario cuestionar la desigualdad de género con respecto a los cuidados de las comunidades.

Por otro lado, creo que quienes participan de las OSC por convicción ideológica terminan generando una suerte de autoexplotación y más aún cuando ese trabajo no es remunerado. Volviendo al análisis que hace Vásquez Rocca (2017) de los pensamientos de Han, es necesario reflexionar acerca del motivo de que las personas se terminen autosubordinando. Lo que hacen las OSC, es trabajo —muchas veces no remunerado— y por lo tanto, debe ser valorado como tal. Pensando en mi propia experiencia dentro de las OSC, aunque no se trata de actividades individuales, pareciera que siempre debemos hacer más: más actividades, trabajar con más vecines,

abordar nuevas problemáticas. Estas decisiones de siempre ampliar el alcance, en muchas ocasiones tienen que ver con la demanda de la propia población y con el hecho de ser testigos de la coyuntura y analizarla. Pero este afán de “hacerlo todo”, nos deja cansados, con actividades poco fundamentadas e incapaces de proyectar acciones colectivas que salgan de la lógica de la asistencia. También cabe preguntarse si las OSC estamos permitiendo que el Estado continúe delegando sus responsabilidades a partir del momento que sabe que otros actores vamos a hacernos cargo de acciones que le son propias.

Defiendo que, en este contexto, la construcción colectiva desde las OSC con anclaje territorial no puede ser sustituida por una institución estatal. Es un trabajo minucioso y a largo plazo, que se genera **con** las personas y no solo **para** ellas, y, fundamentalmente, no desde un despacho estéril y descontextualizado.

Sin embargo, más allá del espacio de trabajo que ocupemos como profesionales del TS, me parece imprescindible pensar en nuestro posicionamiento ético-político y marco teórico-metodológico de forma crítica. Hacer frente a los paradigmas y sistemas que constituyen esta sociedad profundamente desigual implica sin dudas tener una Perspectiva Descolonial y una Práctica Antiopresiva. Debemos ser conscientes del lugar de poder que ocupamos en esta sociedad como trabajadores sociales, y no renegar de él, sino utilizarlo para generar nuevos tipos de relaciones sociales.

Quisiera cerrar este trabajo con un pasaje que para mí cristaliza el piso desde el cual se deben construir las intervenciones:

Así aprendieron estos hombres y mujeres que se puede mirar al otro, saber que es y que está y que es otro y así no chocar con él, ni pegarle, ni pasarle encima, ni tropezarlo. (Subcomandante Marcos - *La historia de las miradas*)

Referencias bibliográficas

- A.D. - Canadá. (2020). Trabajo Social en Organizaciones de la Sociedad Civil / Irina Dujovne.
- Ander Egg, E. (1982). *Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Humanitas.
- Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS). (2017). *Declaración de principios éticos: Trabajo Social*.
- Baines, D. (2011). *Doing Anti-oppressive Practice: Social Justice Social Work*. Halifax, Canada: Fernwood Publishing.
- Banda Gallego, T. (2009). El nacimiento de una nueva profesión: el Trabajo Social. En T. Fernandez Garcia. *Fundamentos del Trabajo Social* (pp.15 - 108). Madrid, España: Alianza Editorial.
- Britos, G.R. (2003). *Asistencia social en Rosario: historia de su formación profesional*. (2ªed.). Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Carballeda, A.J.M. (2017). La negación de lo Otro como violencia. Pensamiento de colonial y cuestión social. En M.E. Hermida y P. Meschini. *Trabajo Social y Descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social* (pp. 63 - 74). Mar del Plata, Argentina: EUEM.
- Castel, R. (2004). *La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Manantial.

- Castro Riaño, L. C. (2018). La acción colectiva feminista. ¿De la lucha de clases a la lucha de géneros? Aportes para la comprensión práctica de los movimientos sociales: el caso “Ni Una Menos”. *Amauta*, 16(31), pp. 113-155.
- Colombo, M., & Maroscia, C. (2010). La cuestión de género en las organizaciones de la sociedad civil: una experiencia argentina. *Question/Cuestión*, 1(26). Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/972>
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Barcelona, España: Paidós
- C.S. - Brasil. (2020). Trabajo Social en Organizaciones de la Sociedad Civil/ Irina Dujovne.
- Di Stefano, R. (2002). Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista. En E. Luna y E. Cecconi. *De las Cofradías a las Organizaciones de la Sociedad Civil: Historia de la iniciativa asociativa en Argentina [1775 - 1990]*. (pp. 25 - 96). Buenos Aires, Argentina: Edilab Editora.
- Diéguez, A.J. (2006). Actualización y Reconceptualización en el Trabajo Social Argentino en los años 60-70. *Margen*. (43). Recuperado de: <https://www.margen.org/suscri/margen43/dieguez.html>.
- Facciuto, A.B. (2003). El surgimiento de la política social en Argentina. *Revista de Humanidad: Tecnológico de Monterrey*, (14), pp. 165-205.
- Facciuto, A.B. (2005). El Desarrollismo y la Reconceptualización ¿Contraposición o avances para una nueva realidad?. *Katalysis*. 8(2), pp. 193 - 198.

- Falla Ramirez, U. (2017). *La intencionalidad de la intervención del Trabajo Social*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Freire, P. (1979). *Educación y Cambio*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Búsqueda.
- Frizzera Santos, Yara. (2000). *Servicio Social: al final ¿de qué se trata?*. Rio de Janeiro, Brasil: UFRJ
- Gomez-Hernandez, E. (2017). Implicaciones para un Trabajo Social intercultural crítico y decolonial latinoamericano y caribeño. En M.E. Hermida y P. Meschini. *Trabajo Social y Descolonialidad Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social* (pp.121 - 154). Mar del Plata, Argentina: EUEM.
- González-Saibene, A. (2015). Acerca de La Intervención / About Procedure. *Revista Rumbos TS*, (11), pp. 22-40.
- Hamzaoui, M. (2005). *El trabajo social territorializado. Las transformaciones de la acción pública en la intervención social*. Valencia, España: NauLlibres.
- Haraway, D. (1988). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. *Feminist Studies*, (3), pp. 575-599.
- Hermida, M.E. y Meschini, P. (2017) *Trabajo Social y Descolonialidad: Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social*. Mar del Plata, Argentina: EUEM.
- Iamamoto, M. (1997). *El servicio social en la contemporaneidad*. San Pablo, Brasil: Editorial Cortez.
- Karsz, S. (2006). *La investigación en Trabajo Social*. Universidad Nacional de Entre Ríos: Facultad de Trabajo Social. Paraná, Argentina.

- K.N. - Canadá. (2020). Trabajo Social en Organizaciones de la Sociedad Civil / Irina Dujovne.
- M.A. - Argentina. (2020). Trabajo Social en Organizaciones de la Sociedad Civil / Irina Dujovne.
- Manrique Castro, M. (1982). *De Apóstoles a Agentes de Cambio*. Lima, Perú: Ediciones CELATS.
- Martinelli, M.L. (1997). *Servicio Social: identidad y alienación*. San Pablo, Brasil: Cortez Editora.
- Merklen, D. (2010). *Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática [Argentina 1983-2003]*. Buenos Aires, Argentina: Gorla.
- Moljo, S.J. y Moljo, C.B. (2006). A 30 años del golpe militar en Argentina: aproximaciones a la historia del Trabajo Social. *Katalysis*, 8(2). pp. 260-267.
- Negróni, P. (2010). *El complejo mundo de las Organizaciones de la Sociedad Civil: Actores protagónicos en la definición de las políticas públicas*. Rosario, Argentina: Universidad Nacional de Rosario [Ficha de Cátedra].
- O'Donnell, G. (1993). Estado, democratización y ciudadanía. *Nueva Sociedad*. (128). pp. 62-87.
- Orrego, M. V. (2011). *La intervención profesional en la perspectiva histórico-crítica de trabajo social*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Patiño Sanchez, M. (2017). Tejiendo conocimientos en los círculos senti-pensantes: hacia un Trabajo Social Decolonial y del Bien Vivir. En M.E. Hermida y P. Meschini.

Trabajo Social y Descolonialidad epistemologías insurgentes para la intervención en lo social (pp. 75 - 100). Mar del Plata, Argentina: EUEM.

Prévôt Schapira, M.-F. (2001). Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades. *Perfiles Latinoamericanos*, (19) . México: FLACSO.

Quijano, Anibal. (4 de septiembre 2011). Colonialidad del Poder y Descolonialidad del Poder. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México. Recuperado de <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/51.pdf>

Restrepo Cardenas, M.I. y Correa Arango, M.E. (2005). Las Organizaciones No Gubernamentales y el Trabajo Social. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*. 21(21). pp. 135 - 155.

Rodriguez-Minon Sala, E. (2017). La Mujer como Profesional del Trabajo Social. *Trabajo Social Hoy*. (80). pp. 23 - 44.

Romero, L.A. (2002). El Estado y las corporaciones. En E. Luna y E. Cecconi. *De las Cofradías a las Organizaciones de la Sociedad Civil: Historia de la iniciativa asociativa en Argentina [1775 - 1990]* (pp.169 - 273). Buenos Aires, Argentina: Edilab Editora.

Sabato, H. (2002). Estado y Sociedad Civil. En E. Luna y E. Cecconi. *De las Cofradías a las Organizaciones de la Sociedad Civil: Historia de la iniciativa asociativa en Argentina [1775 - 1990]* (pp. 99 - 166). Buenos Aires, Argentina: Edilab Editora.

S.D. - Argentina. (2020). Trabajo Social en Organizaciones de la Sociedad Civil / Irina Dujovne.

Servio, M. (2009). Trabajo Social y tradición marxista. Apuntes para recuperar la experiencia argentina en los años '60 y '70. *Revista Cátedra paralela*. (6). pp.42- 52.

Spataro, M.G. (2008). La noción de territorialidad en la práctica profesional del Trabajo Social. *Margen*, (51) Recuperado de: <https://www.margen.org/suscri/margen51/spataro.html>

T.T. - Suiza. (2020). Trabajo Social en Organizaciones de la Sociedad Civil / Irina Dujovne.

U.W. - Alemania. (2020). Trabajo Social en Organizaciones de la Sociedad Civil / Irina Dujovne.

Vásquez Rocca, A. (2017). Byung-Chul Han: La sociedad de la transparencia, autoexplotación neoliberal y psicopolítica. De lo viral-inmunológico a lo neuronal-estresante. *Nómaditas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. 52(4). Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/56074/52049>

Wacquant, L. (2004). What is a Ghetto? Constructing a Sociological Concept. En N.J. Smelser y P.B. Baltes. *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*. Londres, Inglaterra: Pergamon Press.

Wagner, L.S. (2016). *Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimiento socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del Siglo XXI*. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Zampani, R.O. (2003). *Trabajo Social en ONGs. Nuevos espacios laborales: Nuevos desafíos*. Rosario, Argentina: UNR Editora.

Anexo

A continuación se encuentra la guía de preguntas que utilicé durante las entrevistas. Cabe destacar que al haberse tratado de diálogos semiestructurados, estos puntos funcionaron como “ayuda memoria”.

Información general:

Nombre Completo:

Ciudad/País:

Título/Nivel de educación:

Años de ejercicio:

Institución actual donde trabajas:

Cómo definirías el trabajo social:

Ejes:

- Campo:
 - ¿En qué campo interviene la organización donde trabajas?
 - ¿Cómo interviene la institución en el campo? Intervenciones individuales, grupales, comunitarias, militancia política?

- Institución:
 - ¿Cómo surge la organización?
 - ¿Cuál es su visión/misión?
 - ¿Cuál es la población beneficiaria?
 - ¿Cuánto hace que trabajas ahí?
 - ¿Cómo se financia la institución?
 - Organigrama/jerarquías

- Trabajo Social
 - ¿Cuál es el rol del TS (persona) en la institución?

- ¿Cuál es el rol del TS (profesión) en la institución?
- Cuales son las condiciones laborales (en términos formales e informales)
 - ejemplo de informal: no poder cortar del trabajo realmente

- Intervenciones
 - ¿Cómo se elaboran las intervenciones? (decisión individual, colaborativo, protocolo)
 - Desde qué perspectiva se elaboran las intervenciones? ¿Existen criterios institucionales con respecto a eso o queda a criterio de le profesional?
 - ¿Hay reuniones de equipo? ¿Cómo son?
 - ¿Hay trabajo interdisciplinario e interinstitucional? ¿De qué forma?
 - ¿Cómo es la relación con la población?

Reflexiones personales:

- ¿Qué opinas del rol de las organizaciones de la sociedad civil como ámbito laboral para los trabajadores sociales?
- A lo largo de tu práctica en una organización de la sociedad civil, ¿cómo cambió tu perspectiva con respecto a este tipo de institución, su impacto en la sociedad y como ámbito laboral para el Trabajo Social?